

An aerial photograph of a dam and a river. The river flows from the top left towards the bottom right, passing through a valley with steep, rocky mountains in the background. In the foreground, there is a large concrete dam structure with a small building on top. The water is a light blue color, and the surrounding landscape is a mix of green vegetation and rocky terrain.

2019 2020

MEMORIA ANUAL



Asociación
CANAL MAULE



4

CARTA DEL PRESIDENTE

6

CONOCIENDO LA HISTORIA
DE LA ACM

10

MISIÓN Y VISIÓN

12

QUÉ HACE LA ACM

14

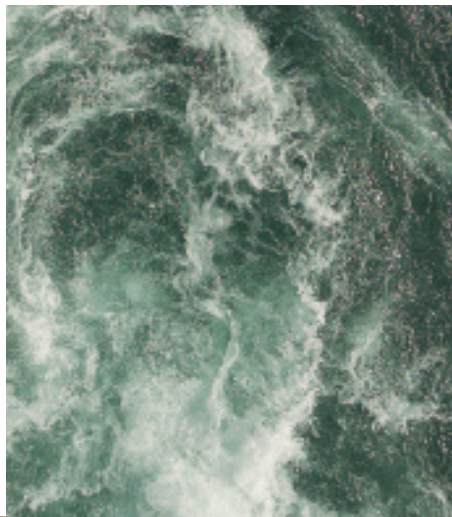
DIAGRAMA UNIFILAR

16

QUIÉNES SOMOS

DIRECTORIO
ADMINISTRACIÓN

Índice



22

CELADORES CANAL MAULE

SECTOR ARMERILLO

1º SECCION CAMPAMENTO ARMERILLO

2º SECCIÓN CAMPAMENTO PELARCO

HOMENAJE A JUAN CARLOS MANRÍQUEZ
PRIETO

32

GESTIÓN 2019-2020

30

ANÁLISIS TEMPORADA

46

ENTREVISTAS Y REPORTAJES

CAROLINA TORRES

ALFREDO MORENO CHARME

DOMINIO DEL AGUA EN PELIGRO LEGISLATIVO

64

ESTADOS FINANCIEROS



JOSÉ MANUEL SILVA

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados regantes,

Junto con saludar a cada uno de ustedes, quisiera presentarles la Memoria Anual temporada 2019-2020, donde se refleja el trabajo realizado, el análisis hídrico y el balance económico de la asociación.

Quiero partir esta carta con unas palabras por la grave situación que enfrentamos, no solo como país, sino que como humanidad. La rápida expansión del Coronavirus ha cambiado nuestra rutina, nuestro trabajo, nuestra forma de vivir. Ha generado cambios y profundos impactos que obviamente traerán consecuencias a nuestro sector agrícola, habrá repercusiones económicas y laborales, pero quiero apelar a nuestra fuerza acostumbrada, ya que estoy seguro que como gremio lograremos reponernos y enfrentar unidos esta gran catástrofe mundial.

A su vez, tuvimos una temporada muy difícil, la sequía fue una palabra que se escuchó a nivel nacional, el propio Gobierno instó a los ciudadanos a realizar diversas medidas para optimizar su recurso y convocó la Mesa del Agua, cuya misión es la búsqueda de soluciones de mediano y largo plazo para enfrentar la crisis hídrica. Esta mesa define tres desafíos principales: Seguridad

hídrica, Calidad de las aguas y ecosistemas relacionados y el Marco legal. Personalmente si bien creo que los tres son muy importantes para nosotros como regantes, hace mucho tiempo que nuestra organización está trabajando por entregar la mayor seguridad hídrica posible a cada uno de sus asociados. Como agricultores estamos conscientes que la seguridad nos permite planificar nuestras siembras, plantaciones y temporadas de riego. Para cada uno de nosotros es fundamental contar con el vital elemento agua, ya que de ella depende el resultado de nuestro esfuerzo y trabajo.

Es en este aspecto que nuestro Directorio ha propiciado el trabajo en conjunto con regantes, llevando a cabo obras bajo las veinticinco acciones, con el fin permitir una mejor distribución del recurso y realizar un uso más eficiente del agua. En la temporada que termina, las obras ejecutadas alcanzaron un monto cercano a los cuarenta millones de pesos, considerando el aporte de los asociados y para este invierno, se esperan ejecutar trabajos por un monto aproximado a los setenta millones de pesos, beneficiando a más de mil regantes del Canal Maule.

Una obra emblemática para nuestra asociación, es la automatización de las compuertas de Armerillo. El Canal Maule tiene como punto de captación la Bocatoma Armerillo, por lo que, todo trabajo ejecutado en ese lugar, significa dotar de mayor seguridad a los más de tres mil setecientos regantes que conforman la organización. Este año y gracias al apoyo de las Comisión Nacional de Riego, estamos mejorando nuestras compuertas y dotando el sistema de tecnología de punta, con el cual, podremos manejar las compuertas en forma remota y actuar en forma más eficaz y segura ante emergencias hídricas. A su vez, de manera inédita en nuestro canal, se construyó una nueva caseta dotada de máxima seguridad, con el fin de proteger a nuestro personal de terreno.

En relación al riego realizado, la temporada estuvo marcada por una primavera menos lluviosa, por lo que los ahorros fueron menores que años anteriores. El volumen total distribuido a riego fue de 1769 Hm³, un número bastante inferior si lo comparamos con el volumen entregado la temporada anterior, donde se repartieron 2228 Hm³. A su vez, también podemos ver que es inferior a la sequía vivida la temporada de 2016-2017, donde el volumen entregado a riego fue de 1852 Hm³, de

hecho es la peor sequía de los últimos diez años. El trabajo hecho por años para recuperar la Laguna del Maule, permitió enfrentar de mejor manera la sequía; de lo contrario, nos hubiésemos encontrado en una situación muy crítica. Lamentablemente, esta temporada consumimos toda el agua de la Laguna del Maule, por lo que, llamo desde ya, a ser responsables para la próxima temporada. No sabemos si enfrentaremos un año seco, no contamos con ahorros y los principales pronósticos hablan que esta temporada será de escasas lluvia. Como agricultor y regantes soy enfático en solicitar cuidar el recurso hídrico y planificar las siembras de manera de optimizar el riego. La situación es complicada, por lo que, hago también un llamado a implementar nuevas tecnologías de riego, que permitan un uso más eficiente del agua. Es en este marco, que la ACM seguirá realizando diversas obras gracias a la Ley N°18.450 y en la temporada que viene, gracias al trabajo conjunto con los regantes, se realizarán una serie de proyectos cuyo valor aproximado será de mil quinientos millones de pesos.

Quisiera hacer un llamado también a nuestras autoridades, necesitamos nuevos embalses. Necesitamos políticas hídricas que permitan a las organizaciones de usuarios de agua continuar administrando los derechos como lo han venido haciendo por años, ya que, en las principales sequías, hemos demostrado que somos las OUs las que sabemos manejar de la mejor la captación y distribución del agua.

Antes de finalizar, quiero agradecer a todos los integrantes del Directorio, por su trabajo desinteresado y constante; al equipo de administración, por su esfuerzo y dedicación diario; a nuestro personal de terreno, por su abnegada labor y a cada uno de ustedes, por su apoyo y esfuerzo para hacer de la Asociación Canal Maule, una gran organización de usuarios de agua.

Quisiera terminar mis palabras, invitándolos a reflexionar sobre la importancia que tiene en nuestra vida diaria la agricultura, el riego y obviamente el agua. Hago un llamado a hacer un uso más eficiente en nuestros campos y cultivos, a generar conciencia sobre la importancia de optimizar el recurso hídrico y a entender que debemos trabajar para ser reconocidos como potencia agroalimentaria.

Un cordial abrazo,
José Manuel Silva
Presidente Asociación Canal Maule

ONOCIENDO
LA
HISTORIA
DE **ACM**



La Asociación Canal Maule cumplió sus 100 años el 2017, cuando se conmemora la constitución originaria de la Asociación de Canalistas del Canal Maule, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Santiago don José Vicente Fabres, y decreto del Ministerio de Industrias y Obras Públicas número 1.259, de fecha 27 de julio de 1917. En dicha escritura de constitución quedan estipulados los primeros estatutos de la Asociación que determinan que la organización poseía a esa fecha tres mil acciones o regadores, y que a cada una de sus acciones o regadores le corresponde 15 litros por segundo.

Durante el gobierno de don Ramón Barros Luco, los ingenieros especialistas en obras hidráulicas, don Diego Silva y don Luis Lagarriguel, plantearon la idea de hacer intervenir al Estado en la construcción de canales para fines de riego, sugiriendo como punto de partida, el proyecto de un numeroso grupo de agricultores de la provincia de Talca de abrir un gran canal en la ribera norte del río Maule para regar una extensa zona de las hoy conocidas comunas de San Clemente, Pelarco, San Rafael y Río Claro.



La idea principal del proyecto consistía en sacar el agua por un canal común, con una capacidad inicial de 55 metros cúbicos por segundo, y un recorrido de 35 kilómetros, hasta llegar a un estero, donde se dividiría en dos grandes canales: Canal Matriz del Alto y Canal Matriz del Bajo, de 80 y 53 kilómetros de largo, respectivamente. La obra estaba destinada a regar 60.000 hectáreas.

Llevado el proyecto del Canal Maule a la Cámara de Diputados, fue ampliado a los Canales Melado, en Linares, Mauco en Valparaíso y Laja en Bío Bío. Los proyectos fueron aprobados por el Congreso Nacional, mediante Ley N° 2.953, de 09 de Diciembre de 1914.

La primera etapa del actual Canal Maule Norte (Primera Sección), se inició el 09 de enero de 1918, e inmediatamente después de la gran sequía del año 1924, comenzó a construirse la Segunda Sección, actual Maule Norte Bajo, quedando terminada a fines de 1928. Las obras ejecutadas fueron declaradas en explotación provisoria, a partir del 01 de noviembre de 1930, estableciéndose un listado de accionistas, propiedades y regadores.

1 Basado en informe "Establecimiento de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas en los Ríos Maule, Melado y estero Las Gar-





VISIÓN
MISIÓN



“La Asociación Canal Maule (ACM), tiene como visión, transformarse en un referente y líder en los servicios que entregue a los asociados.

El propósito y misión de la ACM es operar las obras civiles e hidráulicas, al más alto nivel de calidad, sin riesgos para las personas, las instalaciones y equipos involucrados, con apego a las normas establecidas en los Estatutos y Código de Aguas y las políticas ambientales que defina el Directorio, maximizando siempre el valor esperado por los socios de la Asociación”.

QUÉ HACE LA ACM

Las organizaciones de usuarios de aguas llevan más de 200 años cumpliendo un rol muy importante en la distribución del recurso hídrico y la Asociación Canal Maule ha venido cumpliendo esta labor por ya 100 años, captando, conduciendo y distribuyendo el agua desde la Bocatoma de Armerillo hasta el último rincón de las más de 54 mil hectáreas que se encuentran bajo riego.

Para cumplir esta labor la ACM realiza un completo plan de acción que ejecuta año a año. Todas estas funciones son realizadas por el equipo humano de la ACM, según sus competencias y atribuciones. El Directorio instaura el lineamiento a seguir y guía el buen funcionamiento de la organización.

01

**LIMPIAR Y
MANTENER LOS
CANALES**

02

**REPARAR LOS
CANALES**

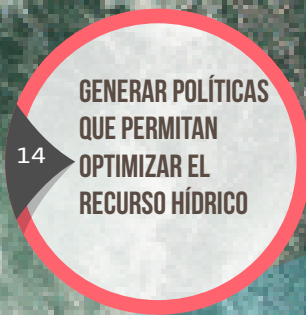
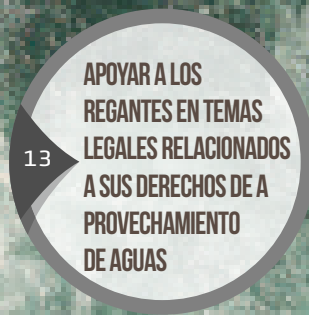
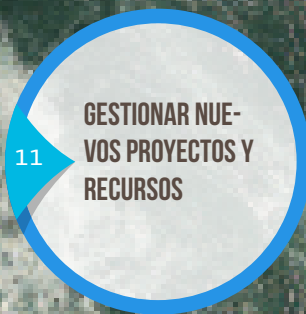
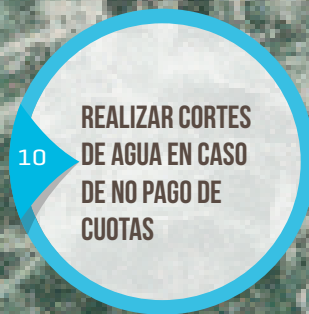
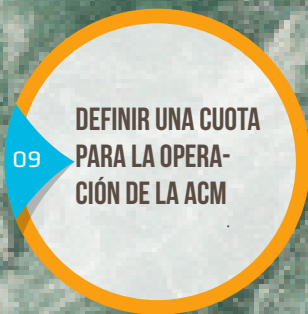
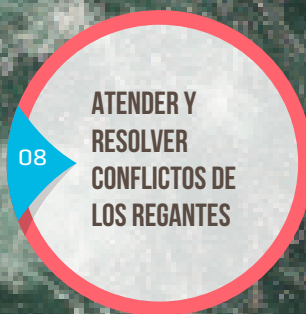
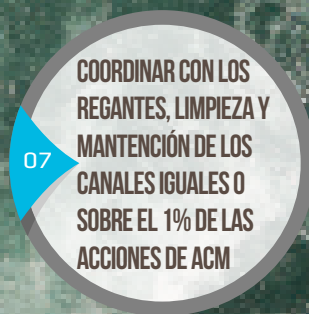
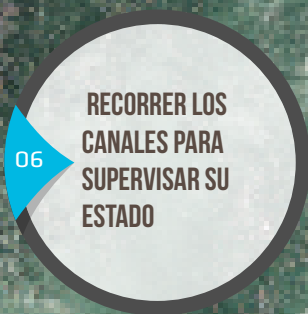
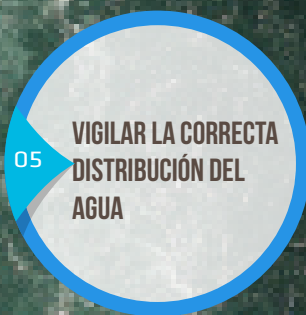
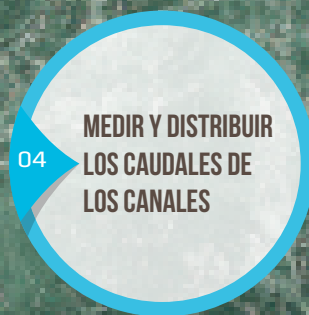
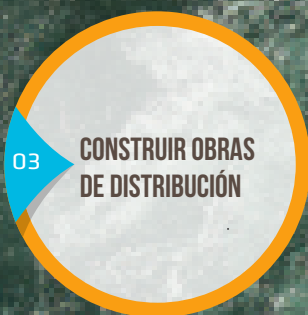
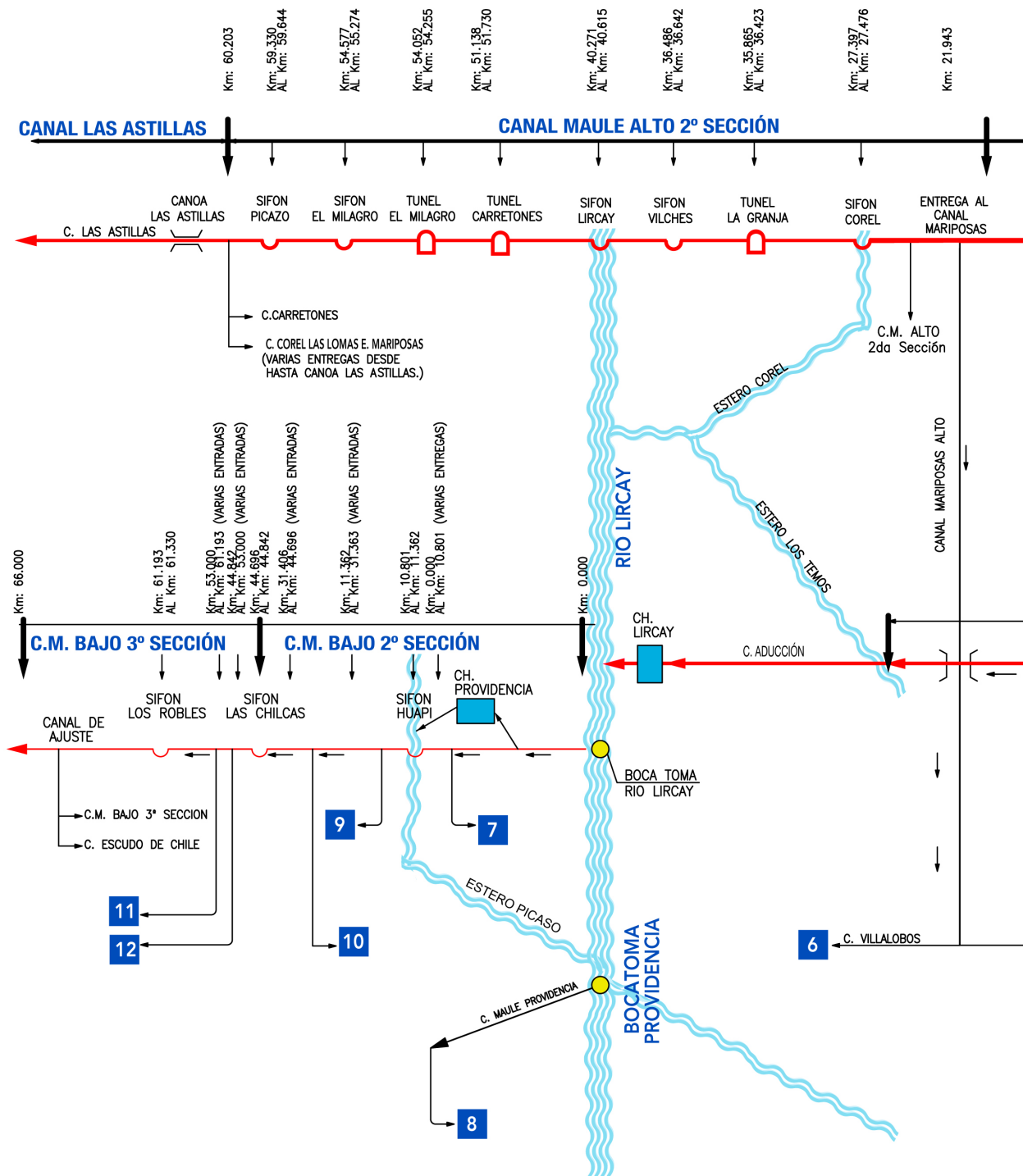


DIAGRAMA UNIFILAR SISTEMA CANAL MAULE NORTE





**QUIÉNES
SOMOS**

An aerial photograph of a dense, dark green forest. A semi-transparent light green rectangular box is centered on the page, containing white text. The text describes the main function of the Canal Maule Association, which is to capture, conduct, and distribute water resources, requiring coordination of human capital and teamwork across all levels from directors to operators.

La principal función de la Asociación Canal Maule es captar, conducir y distribuir el recurso hídrico. Para esto, es necesario coordinar todo el capital humano que conforma la ACM y potenciar el trabajo que realiza cada colaborador, partiendo por los directores hasta los celadores con el fin de lograr los objetivos propuestos. El buen desempeño se logra gracias a la coordinación de las distintas áreas y a un trabajo en equipo que se efectúa con el fin de desarrollar a cabalidad las directrices encomendadas por el directorio.

D

El Directorio se elige en Asamblea General anual de regantes por la mayoría de votos y poderes presentes en la reunión, que estén con las cuotas al día. Cada regante vota en virtud de la cantidad de acciones que posee. Así por ejemplo, una acción equivale a un voto.

Anualmente, se eligen siete directores que tienen, de acuerdo a estatutos y al Código de Aguas, funciones como administrar los bienes de la Asociación; velar por la correcta distribución de los derechos de aguas en la distribución del Canal Matriz, impidiendo que se extraigan aguas sin títulos; distribuir las aguas, dar a los dispositivos la dotación que corresponda y fijar turnos de riego cuando proceda; y zanjar diferencias que se susciten entre los regantes, sobre derechos y reparticiones de agua; entre otras.

DIRECTORIO 2019-2020



JOSÉ MANUEL SILVA HURTADO
PRESIDENTE



1 ALFONSO BARRIENTOS POZO
TESORERO

2 CLAUDIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR

3 RODRIGO VIÑAMBRES GUEVARA
DIRECTOR

4 JORGE AGUIRRE GOTELLI
SECRETARIO

5 ENRIQUE OLTRA DONAIRE
DIRECTOR

6 JUAN TAPIA GUTIERREZ
DIRECTOR



A

DMINISTRACIÓN

ACM

La Administración tiene por función llevar a la práctica lo que mandata el directorio, ejecutando los distintos aspectos del presupuesto, como trabajos de mantención y reparación del canal, en diferentes períodos del año. Además, realiza gestiones administrativas para mejorar la distribución del agua.

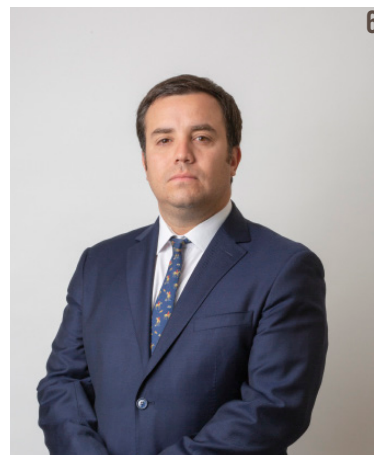
Adicionalmente presta apoyo a nuestros regantes en diferentes aspectos legales como por ejemplo la regularización de sus derechos de aguas, robos de aguas, etc.

Realiza las gestiones necesarias para conseguir recursos que pone a disposición el Estado (MOP, Ley de Riego, Indap, Corfo) destinados al mejoramiento de nuestros acueductos.

Elabora un plan estratégico para alcanzar las metas definidas, utilizando de la mejor forma posible los recursos económicos y humanos.



JULIO LAVÍN RETAMAL
GERENTE GENERAL



- 1 **SANDRA SANDOVAL GONZÁLEZ**
SUB GERENTE FINANZAS
- 2 **MARÍA PAZ MORA GARRIDO**
SECRETARIA
- 3 **CAROLINA ARELLANO EYZAGUIRRE**
ADMINISTRATIVA

- 4 **CRISTIAN BEAS ROZAS**
SUB GERENTE PROYECTOS
- 5 **JUAN JOSÉ ROCO MONSALVE**
JEFE DE OPERACIONES
- 6 **GONZALO ARAYA OPAÑO**
ASESOR LEGAL



C

ELADORES

ACM

2019/

2020

Corresponde a nuestra gente de terreno cuya misión fundamental es distribuir de acuerdo a derecho las aguas que corresponden a cada uno de nuestros regantes durante los diferentes periodos del año, ejecutando las labores requeridas para cumplir este objetivo dentro de las que se encuentran, inspeccionar los canales diariamente informando sobre cualquier requerimiento que sea necesario para la conducción y distribución del agua.

Adicionalmente, cumplir un rol fundamental al momento de desarrollar un proyecto destinado a mejorar las condiciones de un canal y servir de apoyo para mantener una comunicación permanente entre la ACM y sus regantes.



HÉCTOR CASTRO
+5671 - 221963840



LUIS CÁCERES
+5671 - 221963840



MARTÍN RETAMAL
+5671 - 221963840



FELIX LUNA
+5671 - 221963840

CELADORES SECTOR ARMERILLO



CELADORES

1º SECCIÓN

CAMPAMENTO

CORRALONES



JUAN CARLOS VALLADARES
CEL: 9 9349 4792

JEFE 1º SECCIÓN A



JULIO HERRERA
CEL: 9 6778 2212

CANALES A CARGO
MAULE TRONCO, C.M.N.A. 1º TRAMO



JOSÉ CÁCERES
CEL: 9 8596 6935

CANALES A CARGO
C.M.N.A 2º TRAMO, QUILLAYES,
LOS CARNEROS, BRAMADERO
C.M.N.B 1º TRAMO



MANUEL SANTANDER
CEL: 9 9349 1814

CANALES A CARGO
COREL LAS LOMAS 1º TRAMO,
LOS MONTES, MACAL,
MARIPOSAS



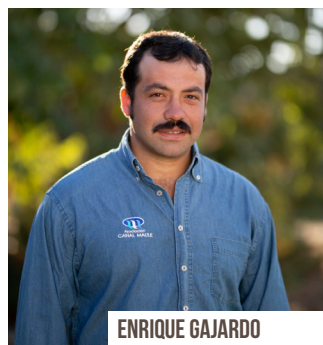
MANUEL FARÍAS
CEL: 9 8550 4441

CANALES A CARGO
COREL LAS LOMAS 2º TRAMO,
CARRETONES



LUIS CASTRO
CEL: 9 5711 1121

CANALES A CARGO
COREL LAS LOMAS 3º TRAMO,
PICAZO Nº 1



ENRIQUE GAJARDO

CANALES A CARGO
COREL LAS LOMAS 4º TRAMO,
LAS ASTILLAS, LOMAS CENTRO,
LOMAS NORTE



BENITO ANDRADES
CEL: 9 8596 6852

CANALES A CARGO
HIGUERA MAULE, VILLALOBOS BAJO



ERNESTO GARRIDO
CEL: 9 9524 0521

CANALES A CARGO
MOYANO, VILLALOBOS ALTO
2º TRAMO, PANGUILEMU



JULIO LARA
CEL: 9 9349 1506

JEFE 1° SECCIÓN B



YERKO AMARO
CEL: 9 6193 7267

ASISTENTE TÉCNICO



MARIO POBLETE
CEL: 9 9349 2054

CANALES A CARGO
TRANQUE 5 , 5 NORTE,
5 CENTRO, LOS BUITRE



EMILIANO ROCO
CEL: 9 9349 4883

CANALES A CARGO
PERALITO Y SUS DERIVADOS,
CARACOL 2° TRAMO,
TRANQUE CHICO Y DERIVADO



HÉCTOR PONCE
CEL: 9 4494 5730

CANALES A CARGO
CARACOL 1° TRAMO MÁS
TRANQUE VIEJO, VILLALOBOS ALTO 1°
TRAMO, TRANQUE 8 Y SUS DERIVADOS,
VILLALOBOS BAJO HASTA BACILIO



ROBINSON ZUÑIGA
CEL: 9 6193 7284

CANALES A CARGO
VERGARA, MAITENES, PALTO



RICARDO CASTRO
CEL: 9 9349 1506

CANALES A CARGO
LA BRUJA , 5 SUR, GUINDO, ÁLAMO



CARLOS SEPÚLVEDA

CANALES A CARGO
SANTA ELENA, SAN FRANCISCO,
TRANQUE PERALITO



MANUEL MANCILLO
CEL: 9 9349 2045

CANALES A CARGO
FIGALEN
MAESTRO CARPINTERO PERMANENTE

CELADORES 2º SECCIÓN CAMPAMENTO PELARCO



JUAN MORALES
CEL: 9 9349 4755

JEFE 2º SECCIÓN



MANUEL MORALES
CEL: 9 9349 0433

CANALES A CARGO
LA CHISPA, SANTA ANA, EL
VEGÓN (PANGUE), LOS ESPINOS



GERMÁN MORALES
CEL: 9 8554 1923

CANALES A CARGO
QUESERÍA, SAN FRANCISCO,
CABRERÍA, PROVIDENCIA VIEJO



JUAN CONTRERAS
CEL: 9 9349 0545

CANALES A CARGO
MANZANO, STA. ROSA,
PROVIDENCIA 1º TRAMO KM.0 AL KM.8



LUIS VELIZ
CEL: 9 9349 0928

CANALES A CARGO
C.M. N. B. KM.54
AL KM.65, SAN ANTONIO,
ESCUDO DE CHILE, TRES MONTES



RUBÉN GUTIÉRREZ
CEL: 9 9349 0585

CANALES A CARGO
EL ÁLAMO, PANGUE



HÉCTOR CONTRERAS

CEL: 9 9349 1353

CANALES A CARGO
C.M.B. KM.24 AL KM.40, HUENCUECHO, EL
ARROZAL, LLANO, CENTENARIO,
HUENCUECHO NORTE, QUEBRADA
TRICAHUE, QUILLAYES



GUSTAVO SEPÚLVEDA

CEL: 9 9349 0552

CANALES A CARGO
PELARCO VIEJO



JULIO FERNÁNDEZ

CEL: 9 8538 9105

CANALES A CARGO
LA BATALLA, LOS GOMEROS,
PROVIDENCIA 3°TRAMO KM.16 AL KM.28



FRANCISCO FERNÁNDEZ

CEL: 9 4494 5731

CANALES A CARGO
PROVIDENCIA 2°TRAMO KM.8 AL KM.16,
STA. MARGARITA, LO PATRICIO Y
BARÓN TRONCO



JULIO BECERRA

CEL: 9 8539 6290

CANALES A CARGO
C. M. B. KM.40 AL KM.54,
CERRILLOS 2 Y 3, QUILLAYES,
TOMA "C", EL ALAMITO



MARCOS GUERRERO

CEL: 9 8543 5057

CANALES A CARGO
C. M.N. B. KM. 0 AL
KM. 24, REBOLLEDO, PICAZO 2





JUAN CARLOS MANRÍQUEZ PRIETO

HOMENAJE DE LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO A UN AMIGO

Juan Carlos Manríquez Prieto

Nació el 12 de octubre de 1966. Sus primeros estudios los realizó en las Lomas y luego en Punta de Diamante, más tarde en el Colegio Agrícola de Duao, donde terminó el cuarto medio. Hizo un curso de veterinaria, donde fue destacado como el mejor alumno. Más tarde se casó con Rosita Rioseco, donde nacieron dos hijos Karla y Carlos. Era un hombre de muy buen humor y aplicado al canto, igual a don Tallo, su padre. Hombre alegre, le gustaban los caballos, muy aplicado jinete. Le gustaba viajar a la cordillera, en cabalgatas con sus amigos de paseos, por varios días, disfrutando su guitarra y su buena voz. Tanto que gustaba cantar que participó de varios festivales rancheros.

Trabajó varios años en el Canal Maule como Celador de Corel Las Lomas y Canal Las Astillas. Era un buen compañero de trabajo, relacionándose bien con cada uno de sus compañeros y siendo siempre solidario cuando alguien estaba en problemas. Nunca hubo algo negativo de su parte y siempre se mostraba muy dispuesto. Carlos dejó muy buenos recuerdos entre sus colegas de trabajo y también en la gente que lo conoció. Siempre será recordado por su buen humor y su risa alegre. Nosotros, sus compañeros del Canal Maule, lo recordaremos siempre como un buen amigo y excelente colega de trabajo.

Gracias Carlitos por tu buena acogida que siempre tuviste con todos nosotros y tu buen humor. Tus compañeros te recordaremos siempre y no será fácil olvidar a alguien como tú. Gracias Carlitos, muchas gracias.





G

**GESTIÓN
2019
2020**



La Asociación Canal Maule (ACM), tiene como visión, transformarse en un referente y líder en los servicios que entregue a los asociados, por lo que, el trabajo del Directorio y de su plana administrativa se enfoca en desarrollar diversas estrategias que le permitan alcanzar los objetivos planteados. Es en este marco, que el año 2014, la ACM lanza un plan de trabajo que le permita definir los lineamientos y acciones necesarias a realizar para alcanzar las metas propuestas. Esta proyección de trabajo busca optimizar el uso de los recursos tangibles e intangibles de la organización, definiendo diversas actividades que deben desarrollarse para cumplir tanto la visión del canal como su misión.

Recordamos que “el propósito y misión de la ACM es operar las obras civiles e hidráulicas, al más alto nivel de calidad, sin riesgos para las personas, las instalaciones y equipos involucrados, con apego a las normas establecidas en los Estatutos y Código de Aguas y las políticas ambientales que defina el Directorio, maximizando siempre el valor esperado

por los socios de la Asociación”, por lo que generar un uso óptimo del agua y entregarla de manera eficiente se transforma en la razón de ser de la organización.

Es en este marco de acción y analizando las nuevas amenazas que existen tras el fenómeno del cambio climático, donde la sequía ha dejado de ser un hecho aislado y se ha convertido en una realidad diaria, la administración y el Directorio enfocan su trabajo en mejorar la red de acueductos e incorporar nuevas y mejores tecnologías que permitan entregar mayor seguridad de riego a cada uno de sus asociados.

Para llevar a cabo este plan, la administración gestiona diversas postulaciones a la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje de la Comisión Nacional de Riego (CNR), al convenio CNR - Gore Maule y al Programa de Riego Asociativo de (PRA) de Indap. Algunas de estas iniciativas son presentadas en forma conjunta con los regantes para optimizar los resultados con el fin de ampliar las posibilidades de proyectos adjudicados.





PRINCIPALES PROYECTOS REALIZADOS GRACIAS A LA LEY 18.450 CNR Y GORE MAULE: **COMPUERTAS DE ARMERILLO:**

“Durante el gobierno de don Ramón Barros Luco, los ingenieros especialistas en obras hidráulicas, don Diego Silva y don Luis Lagarrigue, plantearon la idea de hacer intervenir al Estado en la construcción de canales para fines de riego, sugiriendo como punto de partida, el proyecto de un numeroso grupo de agricultores de la provincia de Talca de abrir un gran canal en la ribera norte del río Maule para regar una extensa zona de las hoy conocidas comunas de San Clemente, Pelarco y Río Claro. (Bravo)”. Así nace la idea del Canal Maule, el cual “tiene su bocatoma en la ribera derecha del río del mismo nombre, en el sector denominado Armerillo, y más específicamente en el punto de coordenadas UTM (metros) Norte: 6.047.034 y Este: 309.807, correspondientes al Datum PSDA año 1956, Huso 19”. (Bravo)

A su vez, en los Estatutos de la Asociación Canal Maule, en su artículo primero, se señala que la ACM debe: “tomar las aguas del Río Maule, repartirlas entre los Asociados, construir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos u otras obras que sean necesarias al aprovechamiento común y ejecutar toda clase de actos o contratos que directamente o indirectamente conduzcan al fin de

la Asociación”.

Se hace mención a la historia y a los estatutos para reflejar la gran importancia que tienen las compuertas de Armerillo para el Canal Maule, en ellas nace la organización, por lo que es fundamental dotarlas de la mayor tecnología posible, para optimizar el recurso y entregar mayor seguridad de riego a todos sus asociados.

Bajo esta premisa, se lleva a cabo un proyecto que contempla el recambio de las compuertas, la automatización de éstas y la mejora de la caseta de los celadores.

Para poder llevarlo a cabo, la organización postula a la Ley N°18.450 de Fomento al Riego y Drenaje de la Comisión Nacional de Riego, el proyecto y se adjudica un bono superior a los 550 millones de pesos.

Este proyecto consta de la reparación de las 8 compuertas y la construcción de una nueva caseta para los celadores. En un modo más técnico, el proyecto consiste en la motorización del mecanismo de apertura y la instalación de sensores que controlen las maniobras.

La central hidráulica estará destinada al accionamiento de ocho compuertas planas con dos cilindros cada una de ellas. Dispondrá de dos grupos de motor eléctricos y, como elemento de seguridad en caso de fallo total del suministro eléctrico, dispondrá de un pequeño motor de gasolina con arranque manual capaz de gobernar las compuertas.



El circuito de distribución cuenta con un bloque de electroválvulas de accionamiento con un bloque paralelo de válvulas manuales para accionamiento de emergencia.

El circuito oleohidráulico está formado por manguera flexible prensada con terminales en acero inoxidable.

Cada compuerta posee dos cilindros hidráulicos de doble efecto. La unión al forjado del piso de accionamiento es con brida según plano. El amarrado del cilindro a la hoja es mediante pieza soldada según plano.

Los cilindros están equipados con antirretorno doble pilotado y estrangulador unidireccional.

Sistema SAI trifásico 12KW 380VAC 48VDC 440Ah, compuesto por tres Convertidores 5,kVa 400V, cargador automático 48V 50A integrado, conjunto de vasos de gel 4x2V 440 Ah, protecciones básicas y protección de sobretensiones clase III y clase II.

El sistema es utilizado siempre por un operario desde la Caseta de Control. Las formas de actuación serán:

Una persona controla la apertura y cierre de las compuertas desde un armario eléctrico pulsando unos botones de acción. En el display de visualización se supervisa el grado de apertura de las compuertas.

En el caso de fallo de suministro eléctrico (y del sistema de acumulación de respaldo), una perso-

na puede activar el motor de gasolina y manejar las válvulas manuales de control del circuito de distribución.

En el caso de fallo de los dos motores, una persona puede aportar presión al circuito mediante la bomba manual y manejar las válvulas manuales de control del circuito de distribución.

La Asociación invierte un monto cercano a los cien millones de pesos para complementar este proyecto, con la construcción de una nueva caseta para sus operadores y donde se realizará el control de las compuertas.

Esta caseta es una obra de 3 pisos, de más de cien metros cuadrados, en construcción de hormigón armado. Se realiza una edificación en altura debido al reducido espacio con el que se contaba. La primera planta está destinada a estacionamiento y bodega. En la segunda planta está ubicada la oficina y el puesto de control, también incluye cocina, baño y sala de estar para el personal. Y en la tercera planta se ubica los equipos y mecanismos que controlan las ocho compuertas que posee la Bocatoma de Armerillo. Es importante señalar que se dejan en la última planta, para resguardarlos ante potenciales crecidas del río.

Cabe destacar que para la construcción de la caseta se consideraron altos estándares de seguridad, que permiten el cuidado del personal ante una eventual crecida del río. Esta obra se realiza

en hormigón armado, con características de un búnker de control que brinde seguridad a los operadores y a los regantes. Tal como se mencionó anteriormente, en esta caseta se encuentran los sistemas de control de las compuertas que se encuentran conformados por un sistema de apertura hidráulico, que tiene como respaldo un banco de baterías que puede hacerlo funcionar ante la falta de energía, también cuenta con un generador propio de la central hidráulica y un generador de la caseta de control, además posee un sistema de manivela que permite el manejo manual de las compuertas. Estos cuatro mecanismos permiten que, ante un eventual corte de luz, se mantenga funcionando la principal bocanoma de la Asociación Canal Maule.



REVESTIMIENTOS CANALES:

Durante la temporada, se realizaron una serie de revestimientos en hormigón armado con el fin de disminuir las filtraciones de los canales y optimizar el recurso hídrico. La administración ha elaborado un catastro de los principales sectores que deben ser revestidos y ha ejecutado un plan de acción con el fin de postular en diferentes concursos de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje. Este año, unido con sus regantes, la Asociación Canal Maule logró revestir 7982 metros de canales, proyectos que en su conjunto alcanzan una inversión de **\$ 1.955.092,81 millones de pesos.**



PROYECTO	KILOMETRAJE	MONTO EN U.F.
1. Revestimiento Canal La Bruja	Km 3,431 al 3,650	1.681,80
2. Revestimiento Canal Barón Norte	Km. 2,620 al 2,920	1.352,50
3. Revestimiento Canal Barón Sur	Km. 2,102 al 2,362	1.447,27
4. Revestimiento Canal Caracol	Km. 2,882 al 3,232	4.549,15
5. Revestimiento Canal Vergara	Km. 2,950 al 3,329	3.173,20
6. Revestimiento Canal El Álamo	Km. 7,462 al 7,712	1.391,85
7. Revestimiento Canal Santa Rosa	Km. 8,085 AL 8,335	2,724,95
8. Revestimiento Corel Las Lomas	Km. 50,667 al 51,064	5.870,26
9. Revestimiento Corel Las Lomas	Km. 48,33 al 49,717	15.964,44
10. Revestimiento Corel Las Lomas	Km. 50,276 al 50,667	5.870,26
11. Revestimiento Canal Bramadero	Km 1,652 al 3,741 y km 0,005 al 0,755	17.511,99
12. Revestimiento Canal Villalobos	Km 0,746 al 1,046	3.203,41
13. Revestimiento Canal Cinco Norte	Km 6,740 al 6,971	1.021,66
14. Reparación Canal El Macal	Km 0,040 al 0,269	1.543,68
15. Reparación Canal Escudo de Chile	Km 2,632 al 2,832	1.050,72
		TOTAL UF: 68.357,14
UF calculada al 1 de abril por un monto de una UF equivale a \$28.601,15		

PROYECTOS EJECUTADOS VÍA PROGRAMA DE RIEGO ASOCIATIVO DE INDAP:

El principal objetivo de los Programa de Riego Asociativo de Indap es “mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico en los predios de pequeños productores agrícolas, a través de la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje asociativas extraprediales o mixtas”. Basándose en esto, es que la ACM postula diversos proyectos en forma conjunta con sus regantes, con el fin de evitar las filtraciones y aumentar la seguridad de riego.

Es por esto, que el año 2019 se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

CANAL	OBRA	MONTO EN \$
Peralito	Revestimiento 192 mts con h.a	\$32.947.971
Los Montes	Revestimiento 185 mts con h.a	\$33.180.559
Figalem 1	Revestimiento 76 mts con h.a	\$17.516.354
Figalem 2	Revestimiento 90 mts con h.a	\$15.810.229

El total de metros revestidos con hormigón armado fue de 543 metros y el monto de las obras alcanzó un total de \$ 99.455.113

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LIMPIEZA DE CANALES:

Como cada año se realizaron las mantenciones de los canales matrices y derivados buscando optimizar el recurso hídrico. Mantener los acueductos limpios y desmalezados permite evitar pérdidas de agua que perjudican a todos los miembros de la ACM. Es por esto que reiteramos el llamado a los regantes a organizarse y realizar la limpieza de sus cana-

OBRAS BAJO LAS 25 ACCIONES:

El directorio de la Asociación Canal Maule preocupado de realizar una mejor distribución del recurso hídrico realizó durante la temporada trabajo bajo las 25 acciones en coordinación con los regantes. Esta temporada fueron ... los proyectos ejecutados, alcanzando una inversión de aproximados 35 millones de pesos. Estas acciones son posibles gracias al Convenio que tiene la organización con Pehuenche S.A. Es primordial para la organización que sus asociados puedan ver reflejados los beneficios de dichos acuerdos en sus canales.



PROYECTOS A EJECUTARSE TEMPORADA 2021/2022:

Continuando con el plan trazado por la organización para hacer un uso más eficiente del recurso hídrico, este año se postularán diversos proyectos a la Ley N°18.450 de Fomento al Riego de Drenaje.

Entre los proyectos a presentar, se encuentran nuevas etapas de revestimientos y la incorporación de nuevas estaciones de telecontrol de las compuertas. Esto último, permite aumentar la seguridad de riego de más de 3800 regantes de nuestra organización. Estos proyectos permitirán revestir más de 5.300 metros de canales de nuestra organización.

CANAL	OBRA	MONTO EN U.F.
1. Canal Providencia	Telecontrol Compuertas	5.059,19
2. Entrega Quillayes	Telecontrol Compuertas	1.701,69
3. Entrega Tricahue	Telecontrol Compuertas	2.448,53
4. Canal El Álamo-La Bruja	Telecontrol Compuertas	431,52
5. Canal El Álamo	Revestimiento Km 7,080 - 7,455	1.892,68
6. La Batalla	Revestimiento Km 0,380 - 1,380	4.322,14
7. Canal Rebolledo	Revestimiento Km 3,008 - 3,158	1.298,60
8. Canal Vergara	Revestimiento Km 5,760 - 6,060	1.994,55
9. Automatización Comp. Tranque 5	Telecontrol Compuertas	3.982,18
10. Canal Maitenes	Revestimiento Km 6,316 - 6,591	2.207,27
11. Canal La Bruja	Revestimiento Km 4,408 - 4,708	1.555,15
12. Canal Vergara	Revestimiento Km 0,889 - 1,184	1.455,60
13. Canal Álamo	Revestimiento Km 4,408 - 4,708	1.555,15
14. Canal La Chispa	Revestimiento Km 2,338 - 2,638	1.232,65
15. Canal Maitenes D. del Centro	Revestimiento Km 0,136 - 0,386	1.215,46
16. Canal Caracol	Revestimiento km 0,082 - 1,482	15.098,90
17. Canal Pelarco Viejo	Revestimiento km 2,945 - 3,241	1.954,73
18. Canal El Álamo	Revestimiento km 3,708 - 3,908	1.135,90
19. Canal La Chispa	Revestimiento km 2,379 - 2,803	1.574,90
20. Canal Rebolledo	Revestimiento km 3,777 - 4,077	1.389,58
		TOTAL UF: 53.506

PROYECTOS A EJECUTAR VÍA FONDOS INDAP:

Esta temporada también se realizarán diversos proyectos que fueron adjudicados a los fondos Indap. Estos son los siguientes:

CANAL	OBRA	MONTO PROYECTO
1. Peralito Derivado Lorena Sur	Revestimiento de 300 mts de h.a.	\$31.313.449
2. Los Montes	Revestimiento de 230 mts de h.a.	\$35.837.871
3. Figalem	Revestimiento de 200 mts de h.a.	\$25.874.875
4. Álamo Derivado Gancho Norte	Revestimiento de 300 mts de h.a.	\$33.279.318
5. Vergara	Revestimiento de 200 mts de h.a.	\$29.521.007

Esta temporada se revestirán 1.218,3 metros de canal con hormigón armado por un valor superior a los ciento cincuenta millones de pesos.

OBRAS BAJO LAS 25 ACCIONES:

El directorio, continuando con el trabajo de realizar una mejor distribución del recurso hídrico, definió para esta próxima temporada la realización de más de 100 obras en canales inferiores a las 25 acciones. Es importante destacar que estas reparaciones serán ejecutadas en forma conjunta con los regantes del sector, estableciendo de esta manera, una alianza de trabajo entre la ACM y sus asociados. Estos recursos se obtendrán de forma directa del convenio realizado con Pehuenche S.A. y se han destinado más de 70 millones de pesos para llevarlas a cabo.

A photograph of a young tobacco plant growing in a field. The plant has several large, green, rounded leaves. It is planted in dark, rich soil, which is surrounded by white plastic mulch. The background shows more of the field and some other plants. A blue rectangular box is overlaid on the left side of the image, containing white text.

ANÁLISIS TEMPORADA DE RIEGO 2019/2020

“La falta de agua, producto de la sequía más severa desde que tenemos registros históricos, ya empieza a alterar la vida de sectores de la población, principalmente en zonas rurales donde ya no cuentan con agua potable, al igual que la pequeña y mediana agricultura donde sus cultivos se han secado, produciendo desplazamientos de parte de la población para el centro y sur del país. Por su parte, la ganadería caprina y ovina del norte chico, ha tenido que enfrentar la muerte de una masa ganadera de unas 100.000 cabezas por falta de alimentos, dejando grandes extensiones de terrenos de secano expuestos, que facilitarán el avance del desierto hacia el centro del país.” (Caldés, 2020)

Nuestra organización no ha estado ajena a este complejo panorama, esta temporada de riego enfrentamos una sequía histórica, siendo la más grave en los últimos diez años. El caudal distribuido a riego solo alcanzó un volumen de 1769 millones de metros cúbicos, generando un déficit del 34%, de acuerdo a la Resolución DGA N° 105/83. (Ver gráfico N°1)

Volumen Distribuido a Riego [Hm3]

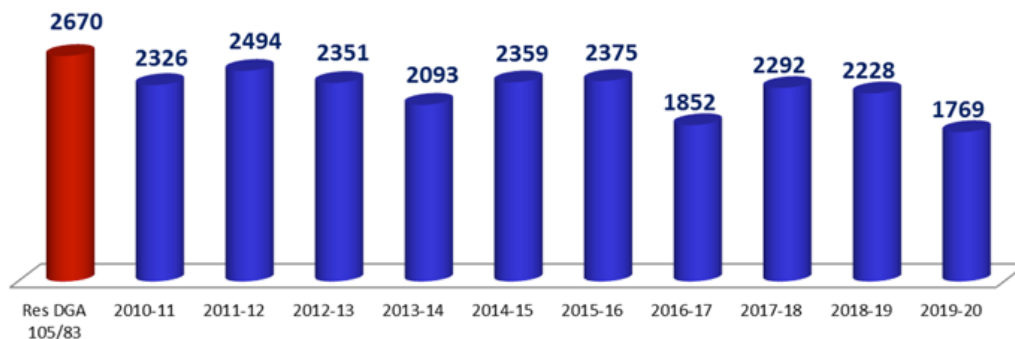
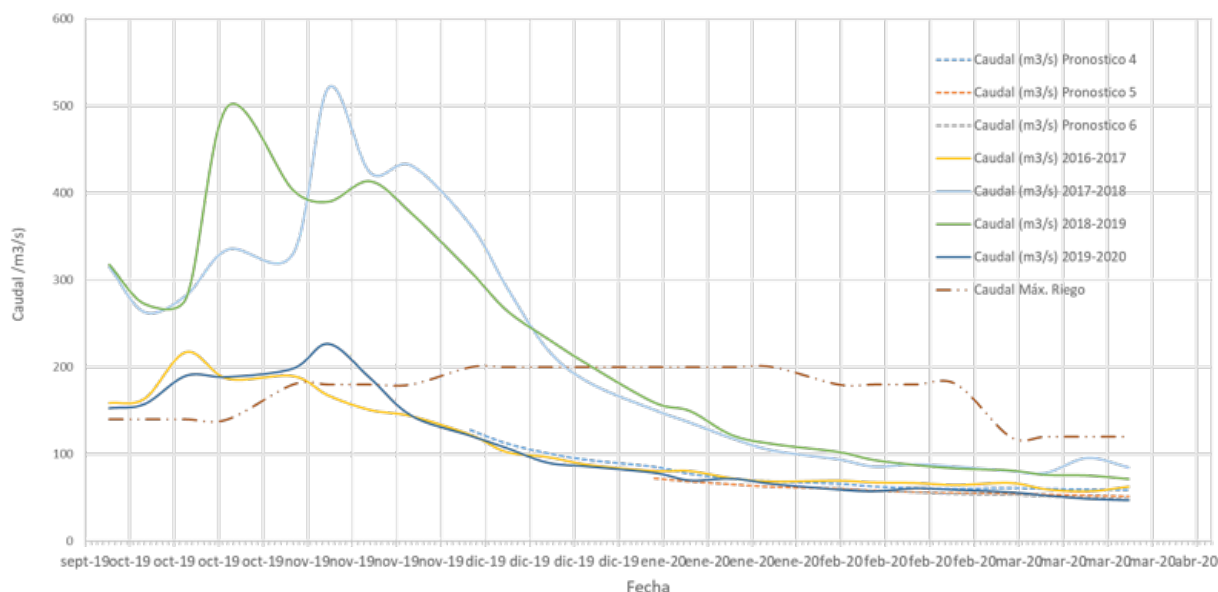


Gráfico N°1 (fuente: Junta de Vigilancia del Río Maule)

Con el fin de contextualizar y analizar el difícil panorama que se enfrentaba, la organización realizó durante la temporada de distribución de agua, una comparación entre los pronósticos elaborados por el Coordinador Eléctrico y los caudales distribuidos las últimas tres temporadas. (ver gráfico N°2). Este análisis refleja una diferencia gráfica con los pronósticos y muestra que existe un error de estimación cercano al 12%. Este hecho marca un hito a considerar en las futuras temporadas con el fin de prever un calendario que contenga esta diferencia.

Grafico N°2 Caudal Régimen Natural vs Pronóstico 4-5-6 y últimas temporadas de riego (fuente:elabroación propia)



Es necesario mencionar que la regulación es realizada por la Junta de Vigilancia del Río Maule, estimando un posible calendario de riego (en función del pronóstico) y definiendo consignas mensuales o quincenales para poder distribuir el real volumen existente a lo largo de todos los meses de la temporada. La Asociación Canal Maule es informada de la nueva regulación y distribuye el caudal correspondiente. De esta manera, la ACM cumple con su función de captar, conducir y distribuir el recurso hídrico a todos sus asociados.

En la Cuenca del Maule, existen dos hitos que deben ser considerados por la Junta de Vigilancia del Río Maule para definir el volumen a distribuir y que recordamos a continuación:

- 1.- Convenio de Riego Endesa 1947 que regula las extracciones máximas de la Laguna del Maule.
- 2.- Resolución DGA N°105/83 que regula el caudal máximo a distribuir a riego.

La combinación de ambos permite definir los volúmenes máximos a extraer de la Laguna del Maule y los caudales a distribuir a los regantes.

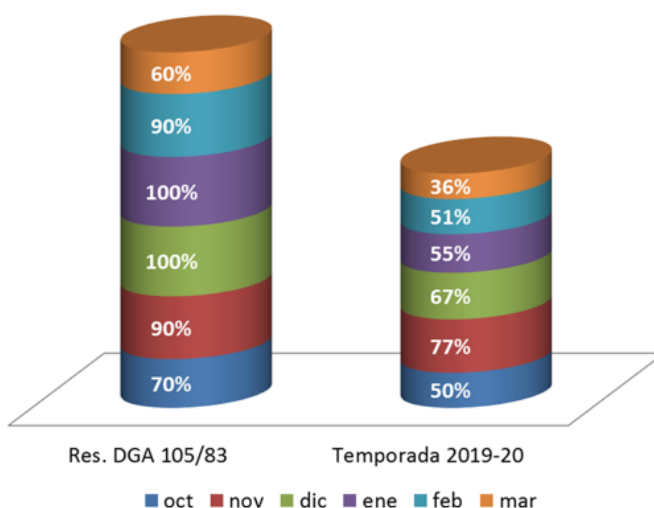


ANÁLISIS MENSUAL DE LA TEMPORADA 2019-2020

Con el fin de generar un reporte de la temporada de riego, a continuación, se presenta un análisis mensual de octubre de 2019 a marzo de 2020. Una primera mirada muestra que los caudales distribuidos mensualmente son significativamente inferiores, en comparación con los derechos de distribución. (ver gráfico N°3) No obstante, es importante mencionar que los primeros meses de la temporada, se realiza un ahorro voluntario de volúmenes para distribuirlos en los meses de mayor necesidad, gestión que realiza la Junta de Vigilancia del Río Maule. Al revisar los meses de diciembre y enero, donde corresponde distribuir el 100% de los derechos de agua, se aprecia que solo se pudo repartir un volumen un 67% en diciembre y un 57% en enero.

El promedio mensual distribuido durante la temporada refleja una merma del 34%, a esto se suma, que, en los últimos diez años, no ha existido el volumen necesario para distribuir el cien por ciento de los derechos, ya que el río no ha portado el agua suficiente.

**Comparación Caudales Distribuidos a Riego
Res. DGA 105/83 - Temporada 19/20**



Comparación Caudales Distribuidos a Riego Res. DGA 105/83 - Temporada 19/20

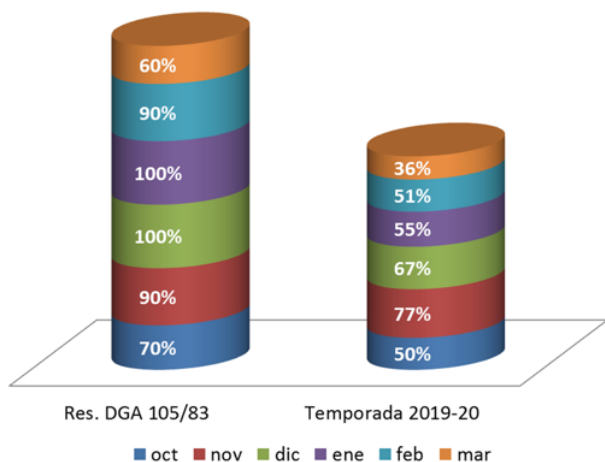
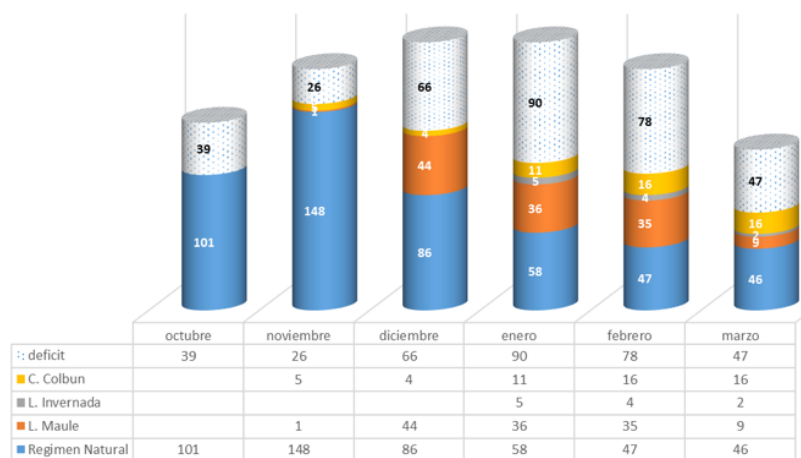


Gráfico N°3: Comparación caudales distribuidos a riego (Fuente: Juntas de Vigilancia del Río Maule)

Otro análisis realizado permite dimensionar el origen de las aguas distribuidas a riego, en él se ve reflejado la importancia de los embalses y de generar convenios que permitan optimizar el recurso hídrico. (ver gráfico N°4).

ORIGEN CAUDALES DISTRIBUIDOS A RIEGO TEMPORADA 2019-2020



Del análisis del gráfico N°4 podemos apreciar en la parte superior de las columnas, el déficit de agua (área punteada). Esto refleja claramente la grave sequía que enfrentamos y lo complejo de la temporada.

Gráfico N°4 Origen mensual de los caudales distribuidos a riego (Fuente: Junta de Vigilancia del Río Maule)

Origen Volumen Distribuido a Riego Periodo 1/10/2019 - 31/3/2020

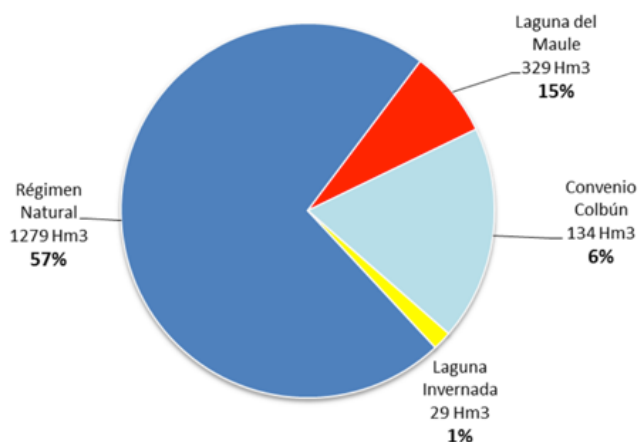


Gráfico N°5 Origen del volumen distribuido (fuente: Junta de Vigilancia del Río Maule)

Es importante señalar que el volumen total distribuido a riego durante la temporada 2019-2020 fue de 1769 Hm3, de los cuales el régimen natural aportó 1279 Hm3, equivalente a un 57%.

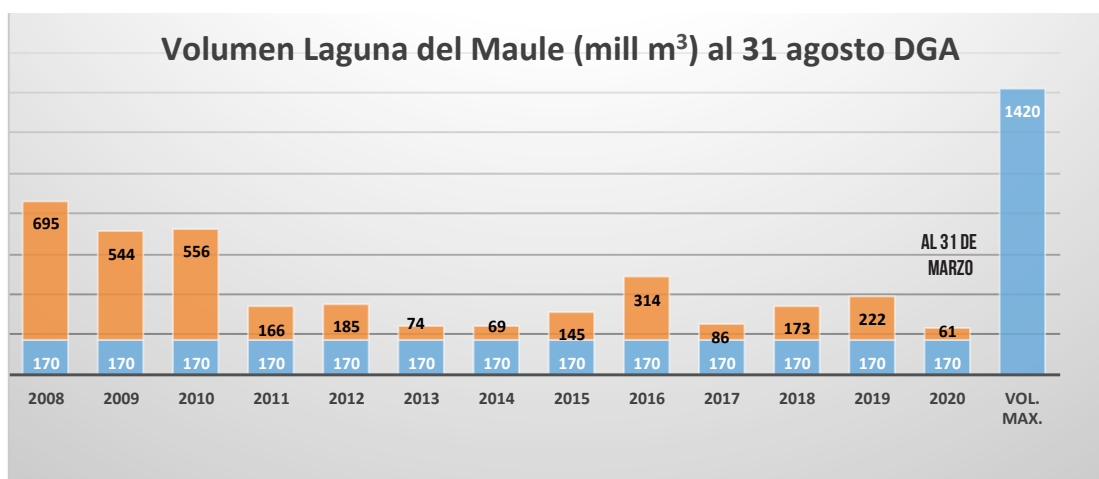
CONVENIO DE AHORRO COLBÚN - PEHUENCHE S.A.

Desde hace ya varios años, que la Junta de Vigilancia del Río Maule con el apoyo de todas las organizaciones que la componen, ha realizado un convenio de ahorro con las empresa Colbún S.A. y Pehuenche. Éste consiste principalmente en generar ahorros los primeros meses de la temporada, octubre y noviembre, para luego distribuirlos en los meses de mayor demanda como son enero, febrero y marzo. Durante esta temporada el volumen total ahorrado fue de 134 Hm³, significando un 6% del volumen total distribuido durante los meses de riego.

LAGUNA DEL MAULE

El pulmón de la Cuenca del Maule se vio este año altamente disminuido. Durante esta temporada, se extrajeron 329 millones de metros cúbicos de la Laguna con el fin de suplir el déficit de agua en el río y poder entregar a los regantes el volumen correspondiente a la consigna impartida por la JVRM. Este hecho hizo que el volumen ahorrado por años se acabase y que al término de la temporada, el agua almacenada para riego haya sido de solo 9,5 millones de metros cúbicos.

Al comparar el nivel de la Laguna del Maule de los últimos diez años, (ver gráfico N°6), podemos apreciar que la recuperación realizada en los últimos años permitió enfrentar esta última temporada de riego y que es fundamental generar políticas de ahorro que permitan crear un colchón de agua para enfrentar años secos.



CONSIDERACIONES PRÓXIMA TEMPORADA

Al terminar, es necesario realizar una mirada a largo plazo, considerando que este año se utilizaron 329 Hm³ (millones de metros cúbicos) de la Laguna del Maule, dejando este embalse en su nivel más bajo.

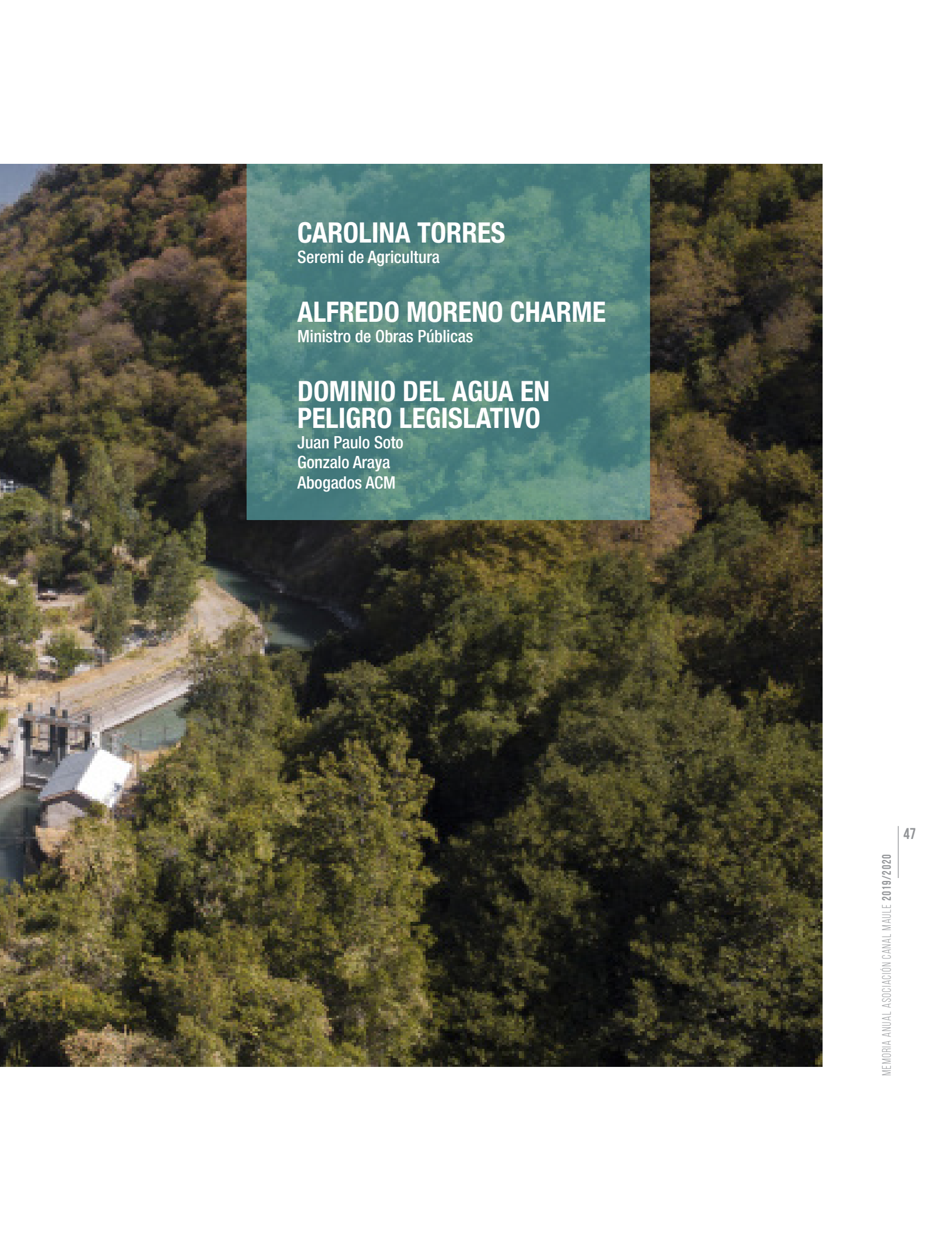
Para una temporada promedio, se utilizan sobre los 300 Hm³ de la Laguna del Maule, más 100 Hm³ del embalse Colbún, esto, siempre y cuando el río entregue en su régimen natural, un volumen no inferior a los 1200 Hm³. En promedio, en los últimos años, la recuperación anual de la Laguna del Maule no ha superado los 200 Hm³, por lo que, ya tenemos un primer considerando que nos muestra que no dispondremos del volumen habitual extraído de la Laguna del Maule.

Por otro lado, si se consideran las siguientes variables: la baja de la isoterma cero, la estabilización del régimen natural por debajo los 50 m³/s y una prolongada sequía producto del cambio climático, se genera una condición preocupante, por lo que, es fundamental hacer un uso óptimo del agua, no solo en los canales, sino que también de manera particular. La ACM debe gestionar acciones que permitan disminuir las pérdidas, pero cada uno de los asociados debe tomar diversas medidas que le permitan optimizar el recurso en épocas de escasez hídrica.

An aerial photograph of a river valley. In the background, a large, grey, rocky mountain range stretches across the horizon. A wide, sandy riverbed is visible in the distance. The middle ground is filled with a dense forest of green trees. A small town or village is nestled within the forest. In the foreground, a river flows through a concrete-lined channel, with a large dam structure visible on the right side. The sky is clear and blue.

E

ENTRE-
VISTAS Y
REPOR-
TAJES



CAROLINA TORRES

Seremi de Agricultura

ALFREDO MORENO CHARME

Ministro de Obras Públicas

**DOMINIO DEL AGUA EN
PELIGRO LEGISLATIVO**

Juan Paulo Soto

Gonzalo Araya

Abogados ACM



“Optimizar el uso del riego seguirá siendo una prioridad para nuestro Ministerio”

**CAROLINA
TORRES**
Seremi de Agricultura

La temporada de riego 2019-2020 fue una de las más difíciles de las que se tenga historia, en un año además convulsionado por el estallido social de octubre 2019 que desvió la atención hacia otras áreas y dejó en un segundo plano el cambio climático y la mega sequía con sus dañinos efectos para la agricultura.

A pesar de las dificultades, las organizaciones de usuarios de agua del Maule en coordinación con las autoridades regionales encabezadas por el Intendente Pablo Milad, se reunieron en distintas instancias para acordar soluciones paliativas a esta crisis hídrica.

La Seremi de Agricultura, Carolina Torres, detalla en esta entrevista algunas de las acciones realizadas para enfrentar la sequía en el Maule.

También reafirma que, a pesar del complejo panorama económico producto del movimiento social y de la actual crisis sanitaria mundial por Covid-19, la cartera agrícola seguirá reforzando la política de fomento al riego.

El Maule es una región agrícola y hemos enfrentado una sequía prolongada, como Ministerio de Agricultura, ¿qué programas han ejecutado para apoyar a los regantes?

Esta fue una temporada agrícola muy difícil y desde los primeros momentos nos pusimos a trabajar con las autoridades nacionales y regionales para buscar algunas soluciones.

En el caso de la Comisión Nacional de Riego (CNR), producto de la sequía se implementaron acciones concretas en el marco de la ley de fomento al riego.

Se generó un concurso con fondos regionales (105-2019) solo para proyectos no seleccionados, es decir, aquellos proyectos que estaban aprobados, pero sin financiamiento, y se modifi-

có un concurso con fondos sectoriales (20-2019) dejándolo también solo para la postulación de proyectos no seleccionados. Esta decisión permitió resolver rápidamente esos llamados y entregar en el menor tiempo posible los bonos de riego.

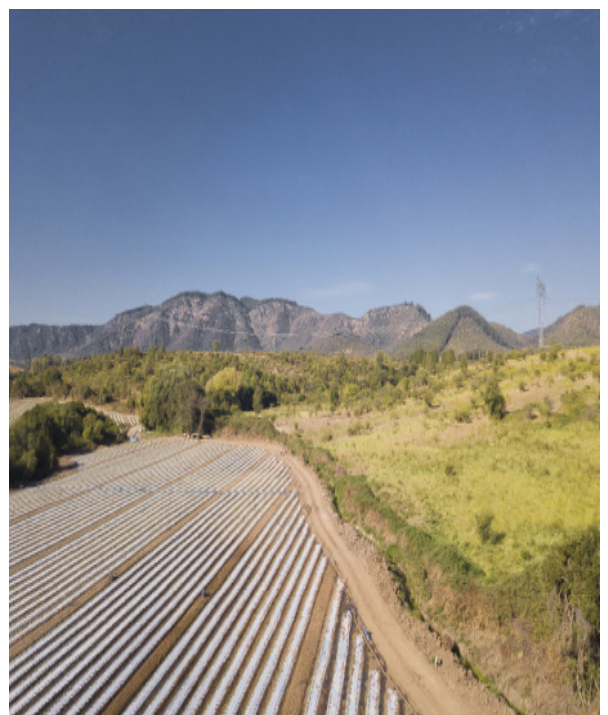
También, hay que recordar que nuestro gobierno realizó un aumento histórico a los recursos de la ley de fomento llegando a superar los \$100.000 millones, un monto que nunca había tenido la CNR. Para la región, ese aumento se tradujo en \$7.100 millones extras que se colocaron en concursos que fueron resueltos, en gran parte, en el mismo segundo semestre del 2019.

Si contamos todos los recursos de la CNR con su presupuesto normal y estos fondos extraordinarios, además del aporte del Gobierno Regional del Maule gracias al convenio firmado con la CNR, en la región fueron bonificados 454 proyectos con un aporte estatal histórico de \$22.750 millones, beneficiado a más de 15.000 regantes.

A su vez, INDAP realizó 2 llamados a concursos de Operación Temprana para obras de riego intrapredial o individual y extrapredial o asociativo, que favorecieron a 215 proyectos de riego individual (PRI) por un monto aproximado de incentivo total de \$927 millones y 53 proyectos de riego asociativo (PRA) por un monto aproximado de incentivo total de \$ 1.243 millones.

Por otra parte, se ha destinado un monto aproximado de \$ 883 millones para el programa de obras menores de riego (PROMR), que favorecería a 550 usuarios aproximadamente, para el apoyo de pequeñas obras de baja y mediana complejidad. También se hizo un llamado de bonos legales de agua que beneficia a 88 usuarios con un monto de \$92 millones, lo que es muy importante porque permite avanzar en las regularizaciones de derechos.

Esta es una señal clara de que optimizar el uso del riego seguirá siendo una prioridad para nuestro Ministerio.



Necesitamos apoyar a los agricultores con recursos económicos, pero es fundamental la capacitación. ¿Qué planes de educación tienen para enseñar a los regantes a optimizar el recurso hídrico?

Efectivamente, no basta con invertir en equipos y obras. Si el agricultor no sabe cómo regar y no sabe cuál es la importancia de esa inversión, es posible que esta no sea aprovechada en su totalidad o bien, en el corto tiempo se dañe por una mala operación o falta de mantención. Por otra parte, los regantes y también las organizaciones necesitan capacitarse en la gestión del recurso; eso les permitirá modernizarse técnicamente, postular a fondos y hacer un trabajo más eficiente.

Por eso, por ejemplo, el programa de obras intraprediales (PRI) de INDAP incluye como exigencia la capacitación al usuario en el uso y manejo de los sistemas de riego mayoritariamente presurizados. El uso eficiente del recurso hídrico es una exigencia permanente para los consultores de riego y asesores de pequeños agricultores que están asociados al programa Prodesal o a los SAT (Servicio de Asesoría Técnica).

A través de la CNR realizamos constantemente programas de capacitación, tanto a dirigentes,

funcionarios y regantes de las organizaciones de usuarios de aguas. Estamos finalizando el programa FNDR “Transferencia programa integral de riego región del Maule” que tiene como uno de sus componentes el fortalecimiento de comunidades de aguas, y se está en pleno desarrollo del programa “Transferencia Mejoramiento Gestión del Recurso Hídrico en los ríos Achibueno segunda sección y Perquilauquén” que considera capacitación para mejorar la gestión de las organizaciones de estos ríos.

Precisamente, hablando de las organizaciones de usuarios de agua, ellas realizan un importante trabajo de captación y distribución del recurso hídrico. ¿Qué medidas han instaurado para estar coordinados y trabajando juntos por el bien común de los regantes?

Siempre en nuestra relación con los regantes hemos destacado la importante función que cumplen las organizaciones. Sobre todo, en esta sequía tan prolongada y grave, nuestro primer consejo ha sido que se acerquen a sus organizaciones, se mantengan informados y sigan las recomendaciones técnicas que se entregan. Actualmente existe una mesa de la sequía conformada por autoridades asociadas al riego y re-



presentantes de las principales organizaciones de usuarios. La mesa ha sido un buen punto de encuentro para informar sobre los procedimientos que se deben seguir producto del decreto de escasez hídrica del MOP, y también hemos dado cuenta del apoyo que hemos entregado a los agricultores afectados por la sequía.

Pero lo más importante de esta instancia, es que nos ha permitido conocer de primera fuente la situación en que se encuentra cada organización de regantes y así llegar más rápido a los lugares críticos porque contamos con una buena información gracias al conocimiento que los dirigentes tienen de sus usuarios y de sus territorios. Incluso este trabajo mancomunado nos ha permitido capacitar en temas como la recarga de acuíferos a través de la red de canales de riego, jornada que hicimos directamente con las organizaciones.

Queremos mantener y profundizar nuestra relación con las organizaciones de regantes para que sea permanente y no solo cuando estemos enfrentando emergencias.

El Presidente convocó la Mesa del Agua a nivel nacional, ¿existe una bajada local de esta mesa y cuáles son sus primeras conclusiones?

Esta mesa lo primero que refleja es la preocupación de nuestro gobierno por tener una política hídrica que vaya más allá de la contingencia, pero

con un fuerte sentido de realidad. Es decir, haciéndonos cargo de que estamos y seguiremos estando en un escenario que no es de abundancia, si no de escasez. Y que con ese escenario tendremos que proyectarnos en el corto, mediano y largo plazo.

Con el liderazgo del Intendente Pablo Milad, todos los actores relacionados con el agua estamos discutiendo sobre este tema y con ese horizonte de mediano y largo plazo que estoy señalando. Por ejemplo, hemos visto que la construcción de embalses es fundamental y por eso seguimos avanzando en ese objetivo.

En el análisis de esta temporada de riego, una de las conclusiones iniciales es la diferencia de la situación hídrica entre las cuencas del Maule y del Mataquito. No solo por lo dispar de las precipitaciones, sino que por la diferencia en términos de la infraestructura de acumulación. La cuenca del Maule cuenta con embalses que permitieron, dentro de lo difícil de la temporada de riego, sobrellevar la situación con menos complicaciones. Entonces, tenemos que avanzar hacia un mayor equilibrio entre las cuencas.

Es necesario construir más embalses, pero también tecnificar el riego. ¿Qué medidas están promocionando desde su Ministerio?

-La tecnificación es una de las medidas más rápidas y de alto impacto que se tiene para mitigar



la sequía gracias a la mayor eficiencia en la aplicación del agua de riego, permitiendo además el aumento de productividad gracias al riego uniforme y el fertirriego.

El aumento de fondos a la ley de fomento al riego que antes mencioné, permitió que, del total de 454 proyectos aprobados, 212 correspondieran a tecnificación para beneficiar 6.300 hectáreas. Hay que destacar que gracias a estos recursos extraordinarios prácticamente se limpió la cartera de proyectos de tecnificación que, estando aprobados, no contaban con financiamiento.

Para este calendario de concursos del 2020, la CNR ha priorizado la tecnificación y el programa de pequeña agricultura, por lo que invito a todos nuestros agricultores a postular a los concursos de este año. Y en ese mismo sentido está disponible el programa de riego campesino de INDAP por lo que están dadas las condiciones para seguir avanzando en optimizar el uso del agua.

Además de la mega sequía y el estallido social de octubre, estos últimos meses han estado enfocados en el tema de la emergencia sanitaria por covid-19, ¿qué medidas ha tomado el Ministerio para seguir atendiendo a los regantes?

Estamos muy conscientes de que debemos como Ministerio compatibilizar la protección a la vida y la salud de nuestros funcionarios y nuestros

usuarios, con el hecho de seguir entregándoles la atención que necesitan de nosotros. Por eso, en todos los servicios del agro tomamos medidas de acuerdo a los protocolos de la autoridad sanitaria y resguardando las necesidades de nuestros agricultores y regantes.

Los regantes y organizaciones de regantes cuyos proyectos fueron aprobados en los concursos 107-2019 y 108-2019 de CNR-GORE, pueden retirar sus bonos en las oficinas de CNR en Talca si lo necesitan con urgencia para ser endosados, previa coordinación por teléfono.

Se extendieron los plazos de postulación a cinco concursos de la Ley de fomento al riego: 6-2020, 7-2020, 8-2020, 9-2020 y 11-2020, lo que está reflejado en el nuevo calendario de concursos publicado en página web de CNR.

Además, se flexibilizaron los trámites administrativos para las postulaciones ya que no se exigirá documentos notariales y de los conservadores de bienes raíces.

Tomando las palabras del Ministro Antonio Walker, quiero enviar un saludo a todos esos héroes anónimos que hacen posible que la agricultura siga produciendo. Lo importante es que podamos avanzar en la actividad productiva, pero aplicando todos los protocolos y tomando todos los resguardos necesarios para el cuidado de todos nuestros productores, trabajadores agrícolas y funcionarios. El agro no puede parar.



“La única manera de disponer de mayor cantidad de agua es tener más obras para almacenarla e ir a buscarla en otras fuentes y nuevas tecnologías para transformar, por ejemplo, el agua del mar en agua utilizable”

**ALFREDO
MORENO
CHARME**

Ministro de Obras Públicas

Ante los graves problemas de sequía y el proceso de Reforma al Código de Aguas, conversamos con el actual Ministro de Obras Públicas para conocer de cerca las acciones que lleva a cabo el Gobierno para enfrentar esta grave crisis que viven las organizaciones de usuarios de agua y sus regantes.

¿Cuáles son las medidas concretas para enfrentar el cambio climático?

El cambio climático llegó para quedarse, por lo tanto, hay que enfrentarse a esto con medidas de emergencia de corto plazo y largo plazo. Llevamos 11 años de sequía y todo indica que vamos a seguir teniendo un cambio que nos lleva hacia mayores temperaturas y menor disponibilidad de agua.

En el corto plazo, estamos con los decretos de escasez: en acuerdo con los regantes, estamos redistribuyendo agua en los ríos con mayores dificultades como, por ejemplo, el Maipo y el Aconcagua, y apoyamos con pozos fiscales donde disponemos de ellos. Adicionalmente, junto al Ministerio de Agricultura y con el mayor presupuesto de la historia en este ámbito, estamos apoyando la tecnificación del riego a través de los concursos.

En cuanto al mediano y largo plazo, un aspecto muy importante es el desarrollo de los planes estratégicos de cuencas que permiten tomar decisiones informadas sobre lo que se debe hacer en materia de obras y regulación en cada una de ellas. Cada cuenca tiene su propia naturaleza, realidad y requiere medidas diferentes. Eso, además que hoy día tenemos información insuficiente sobre lo que sucede con las aguas subterráneas y su relación con las aguas superficiales.

Estos planes estratégicos de cuencas ya están en elaboración y en julio vamos a tenerlos para los ríos Copiapó, Huasco, Elquí, Limarí,

Choapa, Qulimarí, Ligua, Petorca y Maule, lo que significará un gran avance para definir una potente cartera de acciones y obras.

¿Cuáles son las principales conclusiones de la Mesa Nacional del Agua que convocó el Presidente?

Tal como le señalé, tenemos que avanzar en el corto y mediano plazo. En esos términos, la primera medida fue crear mesas regionales que abordaran la emergencia a partir de la realidad de cada una de ellas. Dirigidas por el Intendente regional, están compuestas por los representantes de las juntas de regantes, vecinos, dirigentes de APR, académicos y todas las autoridades e integrantes de la sociedad civil que estén relacionados con esta temática. Cada mesa ha trabajado intensamente en tomar las mejores medidas para hacer el mejor uso posible del escaso recurso hídrico disponible y, por supuesto, ir en ayuda de quienes más lo necesitan, particularmente en lo referente al agua potable rural.

Por otra parte se convocó una Mesa Nacional de Agua en la que participan parlamentarios de todas las tendencias políticas, académicos especialistas en materia hídrica, sociedad civil, personas de los comités de agua potable, representantes de las sanitarias y de sectores productivos como la minería y agricultura, que son intensivos usuarios del agua. El primer informe identificó los tres desafíos más relevantes:

- La seguridad hídrica que está muy debilitada por este enorme cambio climático que enfrentamos.
 - La calidad de las aguas y ecosistemas, tema que desgraciadamente se ha olvidado frente a la escasez hídrica.
 - El marco legal, un aspecto muy importante que debe ser resuelto de manera correcta.
- Estos tres desafíos incluyen múltiples tareas que la mesa ha seguido desarrollando duran-



te estos meses y que se expresan en algunos puntos esenciales como establecer un plan de obras, por ejemplo, de almacenamiento y de reutilización. La única manera de disponer de mayor cantidad de agua es tener más obras para almacenarla e ir a buscarla en otras fuentes y nuevas tecnologías para transformar, por ejemplo, el agua del mar en agua utilizable.

En cuanto al marco legal, hoy en el parlamento se están discutiendo numerosos proyectos: la Ley de Glaciares, desalinización, la de protección de humedales, la reforma al Código de Aguas y la modificación a la Ley General de Servicios Sanitarios. Y próximamente se presentará un proyecto de ley para la nueva institucionalidad de las Organizaciones de Usuarios de Agua. Todo lo anterior debe tener objetivos y principios comunes que generen un cuerpo legal que permita dar una regulación coherente, una distribución justa y equitativa de los recursos disponibles y, además, los incentivos necesarios para un sector que requiere grandes inversiones.

¿Qué medidas se ejecutan para dar tranquilidad a los regantes?

En el corto plazo, las medidas consisten en hacer una distribución de la escasa agua disponible, los decretos de escasez hídrica que hoy abarcan a 137 comunas y la utilización de pozos fiscales para apoyar los recursos que tienen los regantes. Junto a lo anterior, facilitar las autorizaciones de la DGA para el traslado de derechos a nuevas fuentes de agua cuando las existentes hayan perdido su capacidad.

Por otra parte, está el esfuerzo intrapredial, para lo cual se han aumentado los recursos que van en apoyo de los pequeños y medianos regantes, para que tecnifiquen el riego y optimicen el uso. Sin embargo, hay que considerar que es muy probable que esta sequía continúe como la hemos visto en la última década -aunque esperamos que no sea

al nivel de la de 2019/20-, por lo que lo más importante es la definición de obras a mediano y largo plazo, adecuadas a la realidad de cada una de las cuencas.

En lo que se refiere a la regulación del agua subterránea, hay que tener presente que se está iniciando su aplicación en el país de forma paulatina, región a región -de acuerdo a la Ley 21064 de 2018 que regula su extracción-, lo que permitirá conocer los caudales verdaderamente extraídos, poder controlar la extracción ilegal y cautelar el mejor uso de los acuíferos subterráneos, que hoy representan una fuente fundamental del recurso hídrico. La implementación de la ley se inició en 60 comunas durante el 2019, abarcando las zonas más críticas como Petorca, Aconcagua, Copiapó, y se extenderá progresivamente en los próximos meses.

¿Qué medidas aconseja Ud. a las organizaciones de usuarios del agua para apoyar a sus regantes?

Las organizaciones de usuarios de agua son esenciales; sin su apoyo, participación y tareas, no sería posible dar un mejor uso al agua disponible. Las grandes obras de distribución de agua del país han sido gracias a la tarea que han realizado durante años.

Debemos seguir con esa tarea, pero en la actualidad surge la necesidad de crear organizaciones de usuarios de aguas subterráneas. Hoy, la DGA tiene como un importante objetivo promover, facilitar y apoyar la creación de estas organizaciones y, próximamente, presentaremos un proyecto de ley para fortalecer estas instituciones que son claves para la buena utilización y la estabilidad a largo plazo de estos recursos.

Lo primero es formar estas organizaciones y entregarle atribuciones para comenzar a cuidar este escaso recurso. En Chile, hoy existen 176 SHAC (Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común) definidos como área de restricción o zona de prohibición de

extracción de aguas subterráneas, es decir, no existen más derechos que se puedan otorgar sobre ellos, lo que indica cómo este recurso se ha hecho escaso y valioso.

En segundo lugar, es muy importante que estas organizaciones cumplan con su labor: la de cuidar y resguardar el recurso. En tercer lugar, es muy importante que las organizaciones de usuarios conozcan qué pueden hacer, cuáles son los derechos a los que como comunidad -y no de manera individual- pueden acceder para ayudar a todos los integrantes. Entre ellos, pueden postular para organizar obras de infraestructura que van en beneficio de todos y que no tienen rentabilidad cuando se hacen de manera individual; construcción de pequeños tranques, mejoras en las condiciones de los canales o pozos comunitarios. Finalmente, deben tener presente que la DGA y la DOH, ambas dependientes del MOP, están a disposición para trabajar mano a mano con las organizaciones de usuarios.

¿Tienen como Ministerio contemplados nuevos proyectos de tranques o embalses que permitan acumular agua para posteriormente enfrentar la temporada de riego?

El MOP contempla una cartera de inversiones que considera un Plan de Embalses Priorizados por US\$6.000 millones, además de potenciar nuevas fuentes de agua (desalinización, reúso de aguas servidas, explotación de acuíferos profundos, recarga de acuíferos) y mejorar la eficacia de las redes de riego.

Así, durante este gobierno se está avanzando en la construcción de cuatro embalses (Chironta, Valle Hermoso, Las Palmas, Punilla) y en las licitaciones de los embalses Zapallar, Catemu y ampliación de Los Aromos. Junto a ello, se está avanzando en la construcción y rehabilitación de obras menores de riego (embalses menores, tranques, canales).

¿Fomentarán acuerdos con las empresas hidroeléctricas que tienen embalses con el fin de utilizar el agua para riego?

En Chile la mayor parte de los embalses son de riego (17) y hay otros exclusivos para agua potable (3). Embalses de generación y riego son muy pocos (3) y entre ellos está Colbún, de la Región de Maule, en donde ha habido distintos esfuerzos de conversación entre la empresa generadora y los regantes que han dado algunos resultados positivos, esperamos que estas conversaciones continúen. El Ministerio está dispuesto a colaborar para que se haga el mejor uso de los recursos que existan en los embalses de la región.

La reforma al Código de Aguas es cada vez más cercana. ¿Existe garantía para los derechos de aprovechamiento de agua ya existentes o pasarán a ser regulados por la nueva ley?

Efectivamente la reforma al código de aguas fue despachada por la comisión de agricultura, ahora se encuentra en la Comisión de Constitución del Senado, luego de ese trabajo debe pasar por la Sala del Senado.

Creemos que existen varias normas que significan un avance, algunas de las cuales fueron propuestas por el ejecutivo y representan mejoras en el vigente código de aguas, el que ha sido reformado innumerables veces desde el año 1981 (más de un tercio de los artículos han sido reformados).

Sin perjuicio de esos avances, tenemos especial preocupación por algunos aspectos referentes a los derechos de agua. El nuevo código agregaría un nuevo tipo de derecho de aprovechamiento -distinto del actual que se mantendría vigente- que tendrían características diferentes, plazos limitados, sistemas de renovación con reglas poco previsibles. Para el ejecutivo es muy importante que, por una parte, se tenga seguridad jurídica de tal forma que las personas y empresas puedan

tomar con tranquilidad sus decisiones de inversión -sabiendo con qué recursos hídricos contarán y que sus riesgos provengan sólo de la naturaleza-, y por otro lado que se combata la especulación en los derechos de agua que producen aquellos que no los usan.

En ese sentido nos preocupa que los resultados del nuevo código de agua, aun teniendo elementos muy positivos, en este aspecto puedan derivar en una legislación que no resuelva los problemas.

Los agricultores están preocupados de perder certeza jurídica con la nueva ley ¿Cuáles son los cambios que trae la reforma?

La reforma del Código de Aguas en la condición que está hoy, de acuerdo a lo despachado por la Comisión de Agricultura, mantiene los antiguos derechos de agua en las condiciones originales y crea nuevos derechos para quienes los soliciten con posterioridad a que se haya dictado la reforma, los que serían temporales, con la posibilidad de una renovación a partir de 10 años antes de su vencimiento. Sin perjuicio de ello, establece que ambos derechos estarían afectos a caducidad por no uso, si este se extendiera por un plazo superior a cinco años, entendiéndose por no uso el no haber realizado las obras necesarias para la captación.

A nuestro juicio el mayor problema que se produce no está en la sanción por no uso, la que podría ser mejorable, sino en la creación de la diferenciación arbitraria de dos tipos de derechos distintos, en donde el nuevo no especifica en qué condiciones debe ser otorgado, con qué plazo y deja la renovación en manos de funcionarios.

En segundo lugar, queda indefinida la renovación del derecho, dado que la DGA puede hacer una evaluación de la situación del acuífero en ese momento para eventualmente denegar la renovación, lo cual pondría el costo



de los problemas de la cuenca que pueda considerar la autoridad en ese momento, totalmente sobre la persona que está pidiendo la renovación y no sobre todos los regantes. Esa inseguridad respecto a cómo se otorgarán y renovarían los derechos hace muy difícil la evaluación y el financiamiento de inversiones que dependan de esos recursos hídricos. En este contexto, corresponde destacar que las herramientas que contempla el actual Código de Aguas, con las numerosas modificaciones que se le han realizado, ya ha solucionado de manera significativa la especulación, al consagrar una patente por no uso progresiva que ha dado lugar a una devolución significativa de derechos de agua. Entre 2016 y 2018 se han devuelto 7139 mt³/s, de los cuales 98% corresponde a derechos no consuntivos.

Muchos pequeños regantes no tienen regularizados sus derechos ¿habrá alguna campaña de apoyo ante este nuevo escenario?

La DGA, a través de convenios con la Comisión Nacional de Riego (CNR) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) para impulsar la constitución de organizaciones usuarios y su participación en fondos concursables, está llamando a regularizar los derechos de los pequeños regantes; su regularización es fundamental, particularmente en el contexto del nuevo Código de Aguas que endurece las sanciones por el no uso y exige la inscripción de los derechos.

En este aspecto, una de las reformas al Código de Aguas incluye que todos los nuevos derechos sean entregados previamente inscritos por la Dirección General de Aguas.

D

OMINIO DEL AGUA EN PELIGRO LEGISLATIVO

POR JUAN PAULO SOTO
Y GONZALO ARAYA
ABOGADOS ACM

Tratar un tema tan extenso como es el uso del agua y sus aspectos legales en un apartado de esta naturaleza se torna un tanto exigente, sin embargo, si logramos separar algunos aspectos, debiese ser algo muy comprensible desde la perspectiva de nuestros asociados. El agua como recurso natural en nuestro país es un Bien Nacional de Uso Público, según lo expresa la ley en el artículo 5° del actual Código de Aguas, y a su vez un Bien Nacional de Uso Público, es aquel que le pertenece a la nación toda, según lo indica la ley en el artículo 589 del Código Civil. Sin embargo y para efecto del aprovechamiento de este recurso natural por los particulares el legislador durante más de medio siglo, ha separado dos aspectos principales:



El agua disponible naturalmente en el lecho de los diversos cauces naturales (Ríos, Esteros, Quebradas, etc.), y

El agua aprovechable una vez captada desde el cauce natural previo permiso de la autoridad (hoy Dirección General de Aguas).

El primer aspecto recoge la idea del agua disponible desde una fuente natural, como un bien nacional de uso público (ejemplo: uso recreativo, uso preferente en situaciones de escases hídrica, excepciones constitucionales, etc.), con un fuerte aspecto social, y directa regulación del estado; y el segundo aspecto recoge la idea del agua disponible y conducida a través de obras de arteificio (ejemplo: Bocatomas, acueductos, obras

de arte en general, etc.), que a su vez captan y distribuyen el recurso desde la fuente natural, es decir y en términos sencillos de entender, el agua que la autoridad me permite aprovechar, incluso hasta su último uso, como es el caso de los derechos consuntivos utilizados en el riego con fines agrícolas; destacando un fuerte aspecto privado e individual, y una indirecta regulación del Estado. Estos derechos según la ley en el artículo 6° del código de aguas, y consagrado además esto último en nuestra actual Constitución Política de la República, en el artículo 19 n° 24, inciso final, otorgan el dominio a sus titulares, bajo el régimen legal de un bien privado de carácter incorporal. Respecto a dichos derechos de aprovechamien-



to de aguas, nos interesa profundizar en esta columna, ya que en la actualidad es de público conocimiento que el congreso en su conjunto está tramitando sendos proyectos de ley, que buscan modificar la normativa legal y constitucional vigente en la materia, con tal de desnaturalizar la distinción señalada en el punto ii) anterior, y “devolver” al Estado todas las atribuciones que en algún momento el mismo estado entregó a los particulares, fortaleciendo definitivamente la función del Estado señalada en el punto i) anterior.

En efecto, con estos proyectos de ley se busca alterar de manera sustantiva la concepción del derecho de aprovechamiento de aguas, ya que por un lado se pretende darle al derecho un carácter temporal, con una duración máxima de 30 años, cuya prórroga queda entregada a la discrecionalidad administrativa. Y, por otra parte, se establecen una serie de causales de caducidad del derecho de aprovechamiento, dentro de las cuales está el no uso del derecho por cierto número de años, y, la no inscripción de los derechos en el conservador de bienes Raíces respectivo.

Con los proyectos en actual tramitación legislativa, además de debilitar el derecho de propiedad sobre el uso de las aguas, también se afecta severamente su Certeza Jurídica, y con ello, de convertirse en ley los proyectos presentados, se producirá un detrimento económico de los agricultores, ya que sus predios, que hoy cuentan con un derecho de aprovechamiento de aguas perpetuo, se pretende ahora cambiarlo a uno de carácter temporal, lo que claramente se traducirá en una importante merma patrimonial. Además, por esta misma incerteza jurídica, y debilitamiento del derecho de aprovechamiento de aguas, se verán afectadas negativamente las inversiones en el sector agrícola, ya que habrá exigencias adicionales para acceder al financiamiento bancario u otros, dado que el derecho a usar las aguas, pasara de perpetuo a temporal.

La forma que tienen los regantes de defenderse frente a esta arremetida legislativa es tener inscritos los derechos de aprovechamiento de aguas, en el conservador de bienes raíces respectivo, antes de que se conviertan en ley los proyectos tal y como han sido presentados, ya que ello ase-

gura a los regantes el no ver afectados en sus derechos. De ahí la importancia o más bien la necesidad y urgencia de que los agricultores o regantes entiendan que sus derechos de aprovechamiento de aguas deben estar debidamente inscritos.

Este hecho propone un gran desafío para los actuales usuarios de agua, y en particular a los regantes de nuestra asociación, ya que la gran mayoría de nuestros usuarios gozan de una inscripción de aguas en el Conservador de Bienes Raíces, que confrontada con la ley vigente, no acredita dominio saneado sobre el derecho a aprovechar el agua, sino que acredita su calidad de usuario de un canal de regadío determinado. Siendo este último punto el hecho que mayor relevancia negativa tiene respecto las reformas en tramitación legislativa, ya que de materializarse tal como están planteadas, generarían consecuentemente una especie de expropiación no reglada de todos estos derechos de aprovechamiento de aguas en favor del Estado, y peor aún incluso, sin derecho a indemnización de ninguna naturaleza.

Es por esto último, que se hace urgente que nuestros usuarios conozcan de las herramientas que aun la legislación vigente franquea en materia de saneamiento de dominio, respecto los derechos de aprovechamiento de aguas, y que en resumen se reducen al artículo 2do transitorio del vigente código de aguas, que precisamente fue concebido por el legislador para sanear títulos de agua no regularizados (ejemplos: títulos ex CORA, títulos de usuarios en canales o comunidades de agua, títulos provenientes de antiguas mercedes de agua, etc.). Este procedimiento consta en resumen de 2 grandes etapas, una de tipo administrativa que es tramitada ante la autoridad (Dirección General de Aguas), y otra judicial tramitada ante el juez de letras, quien debe terminar dictando una sentencia de regularización o saneamiento de dominio respecto el derecho a aprovechar esas aguas.

De tal manera que confrontado el título saneado con la legislación vigente, no exista discrepancia respecto la titularidad de dominio sobre esos de-

rechos, y si en su caso el estado define expropiar por utilidad pública, deba indemnizar por dicho acto expropiatorio.

Es por lo anterior, que invitamos a todos nuestros asociados a recabar información respecto sus títulos de agua, y usar las herramientas de asesoría legal gratuita que la ACM ofrece permanentemente, y desde nuestra perspectiva institucional buscar la posibilidad de evaluar canales de regularización masivos o en bloque, que permitan sanear un mayor número de títulos antes del término del plazo legal que exijan los proyectos de reforma definitivos.

PASO A PASO TRÁMITE REGULARIZACIÓN:

ETAPA ADMINISTRATIVA (Plazo aprox. 8 meses):

Presentar escrito de solicitud de regularización y acompañar antecedentes

Publicar en 4 medios de difusión (Diario Oficial, Diario circulación metropolitana, diario circulación provincial, radio aprobada por la Dirección General de Aguas, DGA) Plazo máx. 30 días hábiles administrativos.

Visita a terreno de la DGA.

Informe Técnico DGA.

Derivación al Juez de Letras.

ETAPA JUDICIAL (Plazo aprox. 4 meses):

Autorizar patrocinio y poder de un abogado.

Notificar a la DGA, y al interesado del inicio del proceso judicial. (Vía receptor judicial).

El Tribunal citara a las partes a conciliación. (Nunca se produce por no concurrencia de la DGA).

El Tribunal determinara los puntos a probar. (Debe notificarse vía receptor judicial)

El Tribunal dicta sentencia definitiva.

Si la sentencia es positiva debe pedirse copia autorizada al tribunal y vía receptor judicial solicitar la inscripción al conservador de bienes raíces competente.

Se inscribe la sentencia y por ende se genera el título inscrito de dominio de los derechos de aprovechamiento de aguas saneado de conformidad a la ley.

An aerial photograph of a lush green forest. A river flows through the lower right portion of the image. In the background, a body of water is visible under a clear sky. A large, semi-transparent blue letter 'F' is superimposed over the left side of the image.

F

ESTADOS
FINAN
CIEROS



TEMPORADA 2019-2020

PRESUPUESTO V/S INGRESOS Y GASTOS REALES CONSOLIDADOS

ASOCIACIÓN CANAL MAULE-ACM S.P.A.

INGRESOS DEL PERÍODO	PRESUPUESTO	REAL
Cuotas de Riego año 2019-2020	\$ 513.550.109	\$ 536.685.825
Cuotas de Riego años anteriores	\$ 32.010.080	\$ 20.611.908
Doc. por cobrar y disponible al 30/04/2019	\$ 5.427.484	\$ 5.427.484
Central Hidroeléctrica Lircay 2018-2019	\$ 277.994.390	\$ 293.703.466
Central Hidroeléctrica Mariposas 2018-2019	\$ 39.228.500	\$ 41.445.161
Central Hidroeléctrica Providencia 2018-2019	\$ 50.027.560	\$ 52.854.830
Hidromaule, Reliquidación del precio energía		\$ 448.005.662
Anticipo Hidromaule 2019-2020		\$ 224.670.000
Uso derivado CMNB 2ª Sección	\$ 30.375.000	\$ 31.624.650
Bonos Ley de Riego		\$ 5.581.166
Reparaciones Extraordinarias	\$ 1.000.000	\$ 1.701.700
Anticipo Empresa Pehuenche S.A.	\$ 250.000.000	\$ 200.000.000
Ingreso Empresa Pehuenche S.A.	350.000.000	\$ 350.000.000
Convenios Uso de Aguas Bramadero y Colorado	52.440.000	\$ 22.545.949
Multas y Otros		\$ 32.567.717
Sub Total Ingresos Operacionales	\$ 1.602.053.123	\$ 2.267.425.518
Más		
Financiamiento Bancario	\$ 50.000.000	
TOTAL INGRESOS	\$ 1.652.053.123	\$ 2.267.425.518
INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS		
Inversiones		
Caseta Armerillo	\$ 50.000.000	\$ 108.196.112
Adquisición de Activo Fijo	\$ 29.973.748	\$ 29.591.182
Inversión Empresa Relacionada		\$ 1.200.000
	\$ 79.973.748	\$ 138.987.294
COSTOS DE EXPLOTACIÓN		
Obras y Manteción de Canales	\$ 534.400.000	\$ 582.108.855
Sueldo Personal Terreno	\$ 283.793.888	\$ 290.446.253
Gastos del Personal	\$ 24.975.504	\$ 25.033.938
Total Costos de Explotación	\$ 843.169.392	\$ 897.589.046
GASTOS ADMINISTRACIÓN		
Sueldos Personal Administrativo	\$ 105.234.739	\$ 105.584.939
Gastos Administrativos	\$ 30.773.900	\$ 33.598.477
Gastos del Personal	\$ 1.280.000	\$ 1.200.000
Gastos Financieros	\$ 13.000.000	\$ 14.533.708
Asesoría Legal al Directorio	12.000.000	\$ 12.033.612
Asesoría Legal Interna	\$ 15.999.996	\$ 16.044.816
Gastos de Representación Directorio	\$ 6.000.000	\$ 5.250.000
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 184.288.635	\$ 187.245.552
COMPROMISOS POR PAGAR CIERRE ABRIL 2019		
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 41.567.453	\$ 41.567.453
GASTOS DE COMUNICACIÓN	\$ 29.344.554	\$ 29.344.554
SEVICIOS DE AUDITORÍA	\$ 26.164.705	\$ 24.630.434
IMPUESTOS	\$ 6.850.000	\$ 5.200.000
PATENTE POR DERECHOS DE AGUAS	\$ 30.000.000	\$ 4.519.049
GASTOS LEGALES	\$ 2.500.000	
-Asesoría negociación Pehuenche S.A.	\$ 190.644.480	\$ 199.749.888
-Defensa Juicio Paso Nevado	\$ 9.202.061	\$ 9.254.466
- Imprevistos Legales	\$ 15.000.000	\$ 16.167.297
- Honorarios Juicio Browaldh		\$ 28.316.330
-Honorarios Juicio Hidromaule S.A.		\$ 448.005.662
TOTAL OTROS COMPROMISOS	\$ 351.273.253	\$ 806.755.133
TOTAL INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS	\$ 1.458.705.028	\$ 2.030.577.025
SUB TOTAL TEMPORADA 2019-2020	\$ 193.348.095	\$ 236.848.493
PAGO OBLIGACIÓN BANCARIA 2018-2019	\$ 192.874.634	\$ 192.874.634
SALDO TEMPORADA 2019-2020	\$ 473.461	\$ 43.973.859

NOTAS EXPLICATIVAS ANALISIS COMPARATIVO INGRESOS

A. CUOTAS DE RIEGO TEMPORADA 2019-2020

	\$	%
Cuotas de Riego por Cobrar	\$ 570.611.123	100,00%
Cuotas de Riego Presupuestadas	\$ 513.550.109	90,00%
Cuotas de Riego Recaudadas	\$ 536.685.825	93,48%
Saldo Cuotas Temp. 2019-2020	\$ 33.925.298	6,52%

Se cumplió con lo presupuestado; recaudar un 90% de las cuotas de riego de la temporada 2019-2020, logrando obtener un 94,05% del total de cuotas a cobrar, lo que origina un mayor ingreso del presupuestado de un 4,51%.

B. CUOTAS DE RIEGO TEMPORADA ANTERIORES

	\$	%
Cuotas de Riego Temp. Anteriores abril 2019	\$ 106.700.268	100,00%
Cuotas de Riego Presupuestadas	\$ 32.010.080	30,00%
Cuotas de Riego Pagadas	\$ 20.611.908	19,32%
Saldo Cuotas Temporada anteriores	\$ 86.088.360	80,68%

El objetivo era recuperar el 30% de las cuotas de temporadas anteriores, logrando recaudar solo un 19,32%, del total a cobrar, lo que origina un menor ingreso según lo presupuestado de un 35,61%.

C. DOCUMENTOS POR COBRAR Y DISPONIBLE AL 30-04-19

Corresponde al saldo de caja, Bancos y Documentos por cobrar al cierre de la temporada, según Balance General.

D. CENTRAL HIDROELÉCTRICA LIRCAY 2018-2019

Ingresos por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Lircay, del período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2018 a Marzo de 2019.

E. CENTRAL HIDROELÉCTRICA MARIPOSAS 2018-2019

Ingresos por el Contrato de Uso de aguas Central Hidroeléctrica Mariposas, del período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2018 a Marzo de 2019.-

F. CENTRAL HIDROELÉCTRICA PROVIDENCIA 2018-2019

Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas Central Hidroeléctricas Providencia, del período de generación comprendida entre los meses de abril de 2018 a marzo de 2019.

G. RELIQUIDACIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA

Este ingreso consiste en la diferencia del cálculo del valor de la energía, según Acuerdo Marco, celebrado entre Hidromaule S.A., Hidroeléctrica Río Lircay S.A., Hidroeléctrica Providencia S.A. y Asociación Canal Maule.

H. USO DERIVADO CMNB 2° SECCIÓN

Corresponde a los ingresos por uso del derivado Canal Maule Norte Bajo, Segunda Sección.

I. BONOS LEY DE RIEGO

Ingreso por certificados de Bonificación, por proyectos presentados concursos de la Ley de Riego 18.450, de la Comisión Nacional de Riego.

J. REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

Costo de las obras adicionales de distribución por traslados de derechos de aguas de los regantes.



K. ANTICIPO E INGRESO EMPRESA PEHUENCHE S.A.

Estos corresponden a anticipos e ingresos por caudales complementarios, según "Transacción" celebrada entre Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y Asociación Canal Maule.

I. CONVENIO USO DE AGUAS BRAMADERO Y COLORADO

Corresponde a ingresos por Convenio de abastecimiento y uso de aguas para piscicultura de Salmones, en Bramadero y Colorado, por algunos meses de la temporada 2019-2020.

II. MULTAS Y OTROS

Corresponde a multas por pagos de cuotas de riego fuera de los plazos de vencimiento, reajustes tipo de cambio y devolución de Impuesto a la Renta.

INVERSIONES

Corresponde a la Construcción de la Caseta Armerillo, compra de activos fijos como equipos de comunicación, oficina y de terreno, cuotas leasing de dos camionetas. Además, considera Aporte de capital en la Empresa Central hidroeléctrica El Manzano Spa.

Es importante Considerar que por la Construcción de la Caseta de Armerillo, ACM se adjudicó un Bono por la Ley de Riego, por lo que en la próxima temporada se incluye en el presupuesto la recuperación de parte estos fondos.

Esta partida del presupuesto refleja un incremento equivalente a un 73,79%.

COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Los Costos de explotación de la temporada reflejan un incremento de \$47.708.855.- equivalente a un 8,93% debido a un mayor gasto en reparación Sifón Huapi y otras mantenciones.

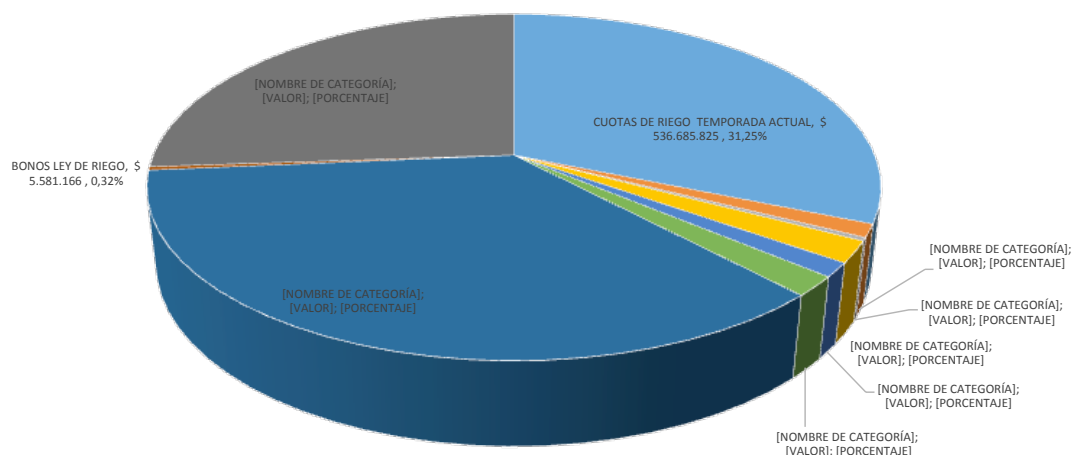
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta partida refleja un ahorro según presupuesto de \$1.956.917 equivalente a un 1,60%.

COSTOS LEGALES

Corresponde a la Asesoría legal en la negociación con la empresa Pehuenche S.A., defensas por demandas y querellas en contra de Asociación Canal Maule.

INGRESOS TEMPORADA 2019-2020



BALANCE GENERAL ASOCIACIÓN CANAL MAULE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 40.818.204	Cuentas por pagar	\$ 25.852.055
Valores negociables	\$ 226.600.000	Acreedores Varios	\$ 3.251.131
Deudores Cuotas de Riego	\$ 133.920.487	Retenciones	\$ 10.000.065
Documentos por Cobrar	\$ 8.196.077	Provisiones	\$ 24.595.112
Deudores varios	\$ 5.889.043	Obligación por leasing	\$ 11.256.130
Impuestos por recuperar	\$ 32.939.923	Anticipo Cliente	\$ 88.303.023
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 448.363.734	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 163.257.516
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	\$ 57.620.769		
Bienes Raices	\$ 12.155.765		
Camionetas	\$ 40.781.627		
Camionetas en Leasing	\$ 28.627.054		
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 89.373.303		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (122.691.289)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 105.867.229	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades Relac.	\$ 416.118.855	Capital	\$ 753.273.826
Inversión Empresa relacionada	\$ 303.596.429	Revalorización Capital Propio	\$ 30.772.528
Menor Valor Inversiones	(550.635.595)	Resultados Acumulados	\$ (31.328.262)
Impuesto Diferido	\$ 3.144.882	Resultados Ejercicio	\$ (189.520.262)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 172.224.571	TOTAL PATRIMONIO	\$ 563.198.018
TOTAL ACTIVOS	\$ 726.455.534	TOTAL PASIVOS	\$ 726.455.534

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN ACM

Al 31 de Diciembre del 2019

RESULTADO OPERACIONAL	2019
	\$
RESULTADO OPERACIONAL	
Ingresos de Explotación	\$ 1.307.599.762
Costos de Explotación	\$ (697.331.306)
Margen de Explotación	\$ 610.268.456
Gastos de Administración	\$ (777.998.281)
Resultados de Explotación	\$ (167.729.825)
Otros Ingresos fuera de Explotación	\$ 20.351.833
Gastos Financieros	\$ (11.436.602)
Pérdida Inversión Empresa relacionadas	\$ (30.705.668)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	\$ (189.520.262)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	\$ (0)
Resultado del Ejercicio	\$ (189.520.262)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores:

Socios de Asociación Canal Maule

Hemos efectuado una Auditoría al Balance General de la sociedad Asociación Canal Maule al 31 de diciembre del año 2019 y a los Correspondientes Estados de Resultado por los períodos terminados a esa fecha. La preparación y confección de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de Asociación Canal Maule. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la Auditoría realizada.

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financieras. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una Auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los Informes Financieros. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría. En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación Canal Maule al 31 de diciembre del año 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Talca, Abril 2020

Juan Tapia Pezoa
Registro S.V.S. N°116/2013

BALANCE GENERAL ACM SPA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 2.370.678	Cuentas por pagar	\$ 29.799.875
Impuestos por Recuperar	\$ 26.398.884		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 28.769.562	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 29.799.875
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Camionetas	\$ 17.385.935	Cuentas por pagar entidad Relac.	\$ 416.118.855
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 24.428.745		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (38.643.746)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 3.170.934	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 416.118.855
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Impuestos Diferidos	\$ 225.110	Capital	\$ 20.022.580
		Pérdidas Acumuladas	\$ (407.806.400)
		Resultados del Ejercicio	\$ (25.969.304)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 225.110	TOTAL PATRIMONIO	\$ (413.753.124)
TOTAL ACTIVOS	\$ 32.165.606	TOTAL PASIVOS	\$ 32.165.606

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN ACM SPA

Al 31 de Diciembre del 2019

RESULTADO OPERACIONAL		2019
		\$
Ingresos de Explotación	\$	43.675.178
Costos de Explotación	\$	(62.715.394)
<i>Margen de Explotación</i>	\$	<i>(19.040.216)</i>
Otros Ingresos	\$	0
Gastos de Administración	\$	(7.214.699)
Gastos Financieros	\$	(259.105)
Resultado por Reajustes	\$	544.716
<i>Ganancia antes de Impuesto a la Renta</i>	\$	<i>(25.969.304)</i>
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	\$	(0)
<i>Resultado del Ejercicio</i>	\$	<i>(25.969.304)</i>



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores:

Accionistas de ACM SpA

Hemos efectuado una Auditoría al Balance General de la sociedad ACM SpA al 31 de diciembre del año 2019 y a los Correspondientes Estados de Resultado por los períodos terminados a esa fecha. La preparación y confección de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de ACM SpA. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la Auditoría realizada.

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financieras. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una Auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los Informes Financieros. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ACM SpA al 31 de diciembre del año 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Talca, Abril 2020

Juan Tapia Pezoa
Auditor Externo
Registro S.V.S. N°116/2013

BALANCE GENERAL CENTRAL HIDROELÉCTRICA CENTRAL EL MANZANO SPA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 39.842	Cuentas por pagar	\$ 541.512
Cuentas por Cobrar	\$ 4.823.281		
Impuestos por Recuperar	\$ 16.144.352		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 21.007.475	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 541.512
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Sistema Control Eléctrico	\$ 59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (21.042.112)		
TOTAL ACTIVO FIJO	38.545.355	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuentas por Cobrar Empresa Relac.	\$ 168.164.430	Capital Pagado	\$ 283.000.000
Impuestos Diferidos	\$ 13.573.705	Pérdidas Acumulados	\$ (34.562.075)
		Resultados del Ejercicio	\$ (7.688.472)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 181.738.135	TOTAL PATRIMONIO	\$ 240.749.453
TOTAL ACTIVOS	\$ 241.290.965	TOTAL PASIVOS	\$ 241.290.965

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CENTRAL

HIDROELECTRICA CENTRAL EL MANZANO SPA

Al 31 de Diciembre del 2019

RESULTADO OPERACIONAL	2019
	\$
Ingresos de Explotación	\$ 0
Costos de Explotación	\$ (876.289)
Margen de Explotación	\$ (876.289)
Otros Ingresos	\$ 426.142
Gastos de Administración	\$ (6.650.815)
Costos Financieros	\$ (587.510)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	\$ (7.688.472)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	\$ 0
Resultado del Ejercicio	\$ (7.688.472)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores:

Accionistas de Central Hidroeléctrica El Manzano SpA

Hemos efectuado una Auditoría al Balance General de la sociedad Central Hidroeléctrica El Manzano SpA al 31 de diciembre del año 2019 y a los Correspondientes Estados de Resultado por los periodos terminados a esa fecha. La preparación y confección de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de Central Hidroeléctrica El Manzano SpA. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la Auditoría realizada.

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financieras. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una Auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los Informes Financieros. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Central Hidroeléctrica El Manzano SpA al 31 de diciembre del año 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Talca, Abril 2020

Juan Tapia Pezoa
Auditor Externo
Registro S.V.S. N°116/2013

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ASOCIACIÓN CANAL MAULE Y FILIALES

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 43.228.724	Cuentas por pagar	\$ 51.370.161
Valores Negociables	\$ 226.600.000	Acreedores Varios	\$ 3.251.131
Deudores Cuotas de Riego	\$ 133.920.487	Retenciones	\$ 10.000.065
Documentos por Cobrar	\$ 8.196.077	Provisiones	\$ 23.717.628
Deudores Varios	5.889.043	Obligación por leasing	\$ 11.256.130
Impuestos Corrientes	75.483.159	Anticipo Cliente	\$ 88.303.023
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 493.317.490	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 187.898.138
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	\$ 57.620.769		
Bienes Raices	\$ 12.155.765		
Camionetas	\$ 58.167.562		
Camionetas en Leasing	\$ 28.627.054		
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 113.802.048		
Sistema Control Eléctrico	\$ 59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (182.377.147)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 147.583.518	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Entidades Relac.	\$ 168.164.430	Capital	\$ 391.061.044
Impuestos Diferidos	\$ 16.066.213	Revalorización Capital Propio	\$ 30.772.528
		Resultados Acumulados	\$ (239.726.415)
		Otras Reservas	\$ 570.611.123
		Resultados Ejercicio	\$ (192.472.370)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 184.230.643	TOTAL PATRIMONIO	\$ 560.245.910
		Interés Minoritario	\$ 76.987.603
TOTAL ACTIVOS	\$ 825.131.651	TOTAL PASIVOS	\$ 825.131.651

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN

ASOCIACIÓN CANAL MAULE Y FILIALES

Al 31 de Diciembre del 2019

RESULTADO OPERACIONAL	2019
	\$
Ingresos de Explotación	\$ 1.351.274.940
Costos de Explotación	\$ (760.922.989)
Margen de Explotación	\$ 590.351.951
Otros Ingresos	\$ 20.777.975
Gastos de Administración	\$ (791.863.795)
Gastos Financieros	\$ (12.283.217)
Resultado unidades de reajuste	\$ 544.716
Ganancia antes de Impuesto	\$ (192.472.370)
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	\$ 0
Resultado del Ejercicio	\$ (192.472.370)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores:

Socios y Accionistas de Asociación Canal Maule, ACM SpA y Central Hidroeléctrica El Manzano SpA

Hemos efectuado una Auditoría al Balance Consolidado entre la sociedad ACM SpA, la sociedad Asociación Canal Maule y la sociedad Central Hidroeléctrica El Manzano SpA al 31 de Diciembre del año 2019 y a los Correspondientes Estados de Resultado Consolidados por los períodos terminados a esa fecha. La preparación y confección de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración cada una de las sociedades. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la Auditoría realizada.

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financieras. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una Auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los Informes Financieros. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En nuestra opinión los mencionados Estados Financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de las sociedades en su conjunto al 31 de Diciembre del año 2019, el resultado de sus operaciones por los períodos terminados a esa fecha, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Talca, Abril 2020

Juan Tapia Pezoa
Auditor Externo
Registro S.V.S. N°116/2013

BALANCE GENERAL ASOCIACIÓN CANAL MAULE

Al 30 de Abril del 2020 / Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril del año correspondiente.

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 14.770.376	Cuentas por pagar	\$ 36.886.953
Valores Negociables	\$ 71.600.000	Acreedores Varios	\$ 618.166
Deudores Cuotas de Riego	\$ 120.013.658	Retenciones	\$ 10.175.494
Documentos por Cobrar	\$ 2.917.585	Provisiones	\$ 10.262.300
Deudores Varios	1.926.637	Obligación por leasing	\$ 6.753.678
Impuestos por Recuperar	34.749.719	Anticipo Cliente	\$ 288.303.023
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 245.977.975	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 352.999.614
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	\$ 57.620.769		
Bienes Raices	\$ 12.155.765		
Camionetas	\$ 40.781.627		
Camionetas en Leasing	\$ 28.627.054		
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 99.797.500		
Depreciación Acum. Activo Fijo	(122.691.289)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 116.201.426	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Empresa Relac.	\$ 622.118.855	Capital	\$ 753.273.826
Inversión empresa relacionada	\$ 303.596.429	Revalorización Capital Propio	\$ 30.772.528
Menor Valor Inversiones	\$ (550.635.595)	Resultados Acumulados	\$ (220.848.336)
Impuestos Diferidos	\$ 3.144.882	Resultados Ejercicio	\$ (175.793.660)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 378.224.571	TOTAL PATRIMONIO	\$ 387.404.358
TOTAL ACTIVOS	\$ 740.403.972	TOTAL PASIVOS	\$ 740.403.972

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

ASOCIACIÓN CANAL MAULE

Al 30 de Abril del 2020

RESULTADO OPERACIONAL	2020
	\$
Ingresos de Explotación	\$ 0
Costos de Explotación	\$ (143.974.156)
Margen de Explotación	\$ (143.974.156)
Otros Ingresos	\$ 355.780.873
Gastos de Administración	\$ (386.612.073)
Gastos Financieros	\$ (988.304)
Participación en Resultado Filial	
Resultado antes de impuesto a la Renta	\$ (175.793.660)
Ingreso (gastos) por impuesto a las ganancias	\$ (0)
Resultado del Ejercicio	\$ (175.793.660)

BALANCE GENERAL ACM SPA AL 30 DE ABRIL DEL 2020

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 591.356	Cuentas por Pagar	\$ 11.031.384
Impuestos por Recuperar	\$ 57.068.224		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 57.659.580	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 11.031.384
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Camionetas	\$ 17.385.935	Cuentas por Pagar Empresa Relac.	\$ 622.118.855
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 24.428.745		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (38.643.746)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 3.170.934	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 622.118.855
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Impuestos Diferidos	\$ 225.110	Capital	\$ 20.022.580
		Resultados Acumulados	\$ (433.775.704)
		Resultado del Ejercicio	\$ (158.341.491)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 225.110	TOTAL PATRIMONIO	\$ (572.094.615)
TOTAL ACTIVOS	\$ 61.055.624	TOTAL PASIVOS	\$ 61.055.624

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN ACM SPA

Al 30 de Abril del 2020

RESULTADO OPERACIONAL	2020
	\$
Ingresos de Explotación	\$ 0
Costos de Explotación	\$ (156.543.845)
Margen de Explotación	\$ (156.543.845)
Otros Ingresos	\$ 491.138
Gastos de Administración	\$ (2.232.160)
Costos Financieros	\$ (56.624)
Resultado antes de impuesto a la Renta	\$ (158.341.491)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	\$ (0)
Resultado del Ejercicio	\$ (158.341.491)

BALANCE GENERAL CENTRAL HIDROELÉCTRICA CENTRAL EL MANZANO SPA**AL 30 DE ABRIL DEL 2020**

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 28.289	Cuentas por pagar	\$ 442.805
Cuentas por Cobrar	\$ 4.423.281		
Impuestos por recuperar	\$ 16.439.379		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 20.890.949	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 442.805
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Sistema Control Eléctrico	\$ 59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (21.042.112)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 38.545.355	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuentas por Cobrar Empresa Relac.	\$ 168.164.405	Capital Pagado	\$ 283.000.000
Impuestos Diferidos	\$ 13.573.705	Perdida Acumulada	\$ (42.250.547)
		Resultado del Ejercicio	\$ (17.844)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 181.738.110	TOTAL PATRIMONIO	\$ 240.731.609
TOTAL ACTIVOS	\$ 241.174.414	TOTAL PASIVOS	\$ 241.174.414

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA

CENTRAL EL MANZANO SPA

Al 30 de Abril del 2020

RESULTADO OPERACIONAL	2020
	\$
Ingresos de Explotación	\$ 0
Costos de Explotación	\$ (4.391)
Margen de Explotación	\$ (4.391)
Otros Ingresos	\$ 245.511
Gastos de Administración	\$ 0
Gastos Financieros	\$ (258.964)
Resultado por Unidades de Reajuste	\$ 0
Resultado antes de impuesto a la Renta	\$ (17.844)
Gastos por impuesto a las ganancias	\$ 0
Resultado del Ejercicio	\$ (17.844)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE ABRIL DEL 2020 ASOCIACIÓN CANAL MAULE Y FILIALES

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril del año correspondiente

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	\$ 15.390.021	Cuentas por pagar	\$ 48.361.142
Valores Negociables	\$ 71.600.000	Acreedores Varios	\$ 618.166
Deudores Cuotas de Riego	\$ 120.013.658	Retenciones	\$ 10.175.494
Documentos por Cobrar	\$ 2.917.585	Provisiones	\$ 10.262.300
Deudores Varios	1.926.637	Obligación por leasing	\$ 6.753.678
Impuestos por recuperar	108.257.322	Anticipo Cliente	\$ 288.303.023
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 320.105.223	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 364.473.803
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Terrenos	\$ 57.620.769		
Bienes Raices	\$ 12.155.765		
Camionetas	\$ 58.167.562		
Camionetas en Leasing	\$ 28.627.054		
Herramientas, Equipos y Otros	\$ 124.136.245		
Sistema Control Eléctrico	\$ 59.587.467		
Depreciación Acum. Activo Fijo	\$ (182.377.147)		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 157.917.715	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	\$ 0
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Cuenta por Cobrar Empresa Relac.	\$ 168.164.399	Capital	\$ 391.061.044
Impuestos Diferidos	\$ 16.943.697	Revalorización Capital Propio	\$ 30.772.528
		Resultados Acumulados	\$ (313.761.911)
		Otras Reservas	\$ 570.611.123
		Resultado del Ejercicio	\$ (334.152.995)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 185.108.096	TOTAL PATRIMONIO	\$ 370.669.960
		Interés Minoitario	\$ (72.012.729)
TOTAL ACTIVOS	\$ 663.131.034	TOTAL PASIVOS	\$ 663.131.034

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR FUNCIÓN

ASOCIACIÓN CANAL MAULE

Al 30 de Abril del 2020

RESULTADO OPERACIONAL	2020
	\$
Ingresos de Explotación	\$ 0
Costos de Explotación	\$ (300.522.392)
Margen de Explotación	\$ (300.522.392)
Otros Ingresos	\$ 356.517.522
Gastos de Administración	\$ (388.844.233)
Gastos Financieros	\$ (1.303.892)
Resultado antes de impuesto a la Renta	\$ (334.152.995)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	\$ 0
Resultado del Ejercicio	\$ (334.152.995)

TEMPORADA 2020 /2021

PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS ASOCIACIÓN CANAL MAULE-ACM S.P.A.

INGRESOS DEL PERÍODO	MEMORIA Y BALANCE 2019-2020	
Cuotas de Riego Año 2020-2021	\$ 534.508.300	38,46%
Cuotas de Riego Años anteriores	\$ 24.002.732	1,73%
Doc. por Cobrar y disponible al 30/04/2020	\$ 89.599.929	6,45%
Central Hidroeléctrica Lircay 2019-2020	\$ 320.266.750	23,05%
Central Hidroeléctrica Mariposas 2019-2020	\$ 57.276.400	4,12%
Central Hidroeléctrica Providencia 2019-2020	\$ 63.580.000	4,58%
Reliquidación precio Energía 2018-2019 cuota 2/2	\$ 73.956.010	5,32%
Uso derivado CMNB 2ª Sección	\$ 38.475.000	2,77%
Reparaciones Extraordinarias y Traslados	\$ 1.000.000	0,07%
Ingresos por Bonos Ley de Riego 18.450	\$ 187.000.000	13,46%
TOTAL INGRESOS	\$ 1.389.665.121	100%
INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS		
INVERSIONES		
Terreno y Construcción Oficinas ACM	\$ 120.000.000	8,65%
Adquisición de Activo Fijo	\$ 30.436.874	2,19%
TOTAL INVERSIONES	\$ 150.436.874	10,85%
COSTOS DE EXPLOTACIÓN		
Obras y Manteción de Canales	\$ 513.670.000	37,04%
Sueldo Personal Terreno	\$ 301.494.032	21,74%
Gastos del Personal	\$ 25.859.096	1,86%
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACIÓN	\$ 841.023.128	60,65%
GASTOS ADMINISTRACIÓN		
Sueldos Personal Administrativo	\$ 107.117.268	7,72%
Gastos Administrativos	\$ 32.029.228	2,31%
Gastos del Personal	\$ 1.200.000	0,09%
Gastos Financieros	\$ 8.500.000	0,61%
Asesoría Prevención de Riesgos	\$ 3.226.986	0,23%
Asesoría Legal al Directorio	\$ 12.100.836	0,87%
Asesoría legal Interna	\$ 16.134.456	8,66%
Gastos Representación Directorio	\$ 6.000.000	0,43%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN	\$ 186.308.684	13,44%
COMPROMISOS POR PAGAR CIERRE ABRIL 2020	\$ 45.626.070	3,29%
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 29.344.554	2,12%
GASTOS DE COMUNICACIÓN	\$ 23.152.143	1,67%
SEVICIOS DE AUDITORÍA	\$ 6.800.000	0,49%
IMPUESTOS	\$ 10.000.000	0,72%
GASTOS LEGALES		
-Asesoría negociación Pehuenche S.A.	\$ 73.956.010	5,33%
-Imprevistos Legales	\$ 20.000.000	1,44%
TOTAL INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS	\$ 1.386.647.463	100%
SALDO PRESUPUESTO TEMPORADA 2020-2021	\$ 3.017.658	

FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO 2020-2021

1.1 - (+) Cuotas de Riego Temporada 2020-2021

Cantidad de Acciones	3.450	
Valor Cuota de Riego por Acción	6 U.F.	
Valor U.F. al 01/04/2020	\$ 28.690,73	
Cuotas de Temporada 2020-2021 en U.F.	\$ 20.700 U.F.	100%
Cuotas de Riego Temporada 2020-2021 en \$	\$ 593.898.111	100%
1.2- (-) Estimación Cuotas de Riego a no cancelar en el período	\$ 59.389.811	10%
(=) Recaudación Efectiva Presupuestada	\$ 534.508.300	90%
2.- (+) Recuperación de Cuotas de Riego Temporadas anteriores	\$ 24.002.732	20%
3.- Excedente Ejercicio Anterior		
(+) Doc. por cobrar y disponible S/Bce al 30/04/20	\$ 89.599.929	100%
4.- (+) Central Hidroeléctrica Lircay 2019-2020	\$ 320.266.750	100%
5.- (+) Central Hidroeléctrica Mariposas 2019-2020	\$ 57.276.400	100%
6.- (+) Central Hidroeléctrica Providencia 2019-2020	\$ 63.580.000	100%
7.- (+) Reliquidación del precio de la Energía	\$ 73.956.010	100%
8.- (+) Uso Canal derivado MNB 2ª Sección	\$ 38.475.000	100%
9.- (+) Reparaciones Extraordinarias y Traslados	\$ 1.000.000	100%
10.- (+) Bonos Ley de Riego 18.450	\$ 187.000.000	100%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	\$ 1.389.665.121	

Nota: El presupuesto de la ACM temporada 2020-2021, debería corresponder al que apruebe la Junta General ordinaria de Regantes. Que al no poder llevarse a efecto dicha asamblea, por causa de la Pandemia Covid-19, rige el presupuesto del año anterior, reajustado según la variación que haya experimentado el IPC. Así lo dispone el artículo 226 N° 2 del código de aguas.

NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO 2020-2021

1.- FINANCIAMIENTO

- 1.1. Los ingresos presupuestados para temporada 2020-2021, han sido calculados sobre la base de 3.450.- acciones a un valor por acción de 6 Unidades de Fomento. (valor U.F. al 30 de Abril del 2020 \$28.690,73)
- 1.2. Como recaudación de cuotas de riego Temporada 2019-2020, la Administración se ha propuesto recuperar un mínimo de un 90% de estas, equivalente a \$534.508.300
2. De cuotas de riego de años anteriores, al cierre de la temporada 2019-2020, existe una morosidad de \$120.013.658.- presupuestándose para esta temporada, recaudar el 20% de este, suma que asciende a \$24.002.732.-
3. El excedente del ejercicio anterior, corresponde al saldo de Caja, Banco y cuenta por cobrar al cierre de la Temporada, según Balance General.
4. Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléctrica Lircay, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Hidromaule S.A., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2019 a Marzo de 2020.
5. Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléctrica Mariposas, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Hidrolircay S.A., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2019 a Marzo de 2020.
6. Ingresos por el Contrato de Uso de Aguas en Central Hidroeléctrica Providencia, celebrado entre Asociación Canal Maule y la Empresa Inversiones Herborn Ltda., correspondiente al período de generación comprendido entre los meses de Abril de 2019 a Marzo de 2020.
7. Reliquidación del precio de la energía
8. Ingresos por el uso canal derivado MNB segunda Sección.
9. Ingresos por reparaciones extraordinarias, corresponde a traslados y modificaciones en las obras de distribución de los derechos de aguas.
10. Bonos Ley de Riego 18.450

2.- INVERSIONES, COSTOS Y GASTOS

1. Inversiones Activo Fijo: esta partida del presupuesto considera la adquisición de Terreno y Construcción de oficinas en Talca; equipos de terreno y oficina; el pago de las cuotas de Leasing, (cuotas 21-25/25) más opción de compra y adquisición de una nueva camioneta.

2019
2020

MEMORIA ANUAL

EDICIÓN:
ASOCIACIÓN CANAL MAULE
WWW.CANALMAULE.CL
PRENSA@CANALMAULE.CL

PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA:
J.L.S

DISEÑO GRÁFICO:
CLAUDIA HERRERA CORTÉS-MONROY

FOTOGRAFÍA:
CRISTIAN SILVA